Jueves 13 de Noviembre de 1873 BUENOS AIRES Año I Núm 72

Suscricion mensual............... 25 $
Número suelto....................... 1 "

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde

PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117.

REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA

DIARIO DE LA TARDE

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

DON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1° —Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2° —Dr. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

VOCALES—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Ceiz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarza-[illegible] Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. [illegible]el Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, [illegible]lodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Mar[illegible]n Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel [illegible] Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco
Vice-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

VOCALES—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espinola, José Maria de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Carlos Fajardo, Lorenzo Doyheard, Felipe S. Rodriguez, José Maria Delgado, José Maria Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto Anzola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Carlos Maria de Larrazabal, José A. Vale, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Carlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

VOCALES—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes á las 7 1|2 de la noche en la calle de Maipú No. 84

INTERIOR

San Nicolas—Nuestro apreciable cólega «El Progreso» rejistra el siguiente artículo que envuelve un terrible cargo contra las autoridades de aquel lugar con motivo de un asalto á mano armada cometido por seis gauchos á medio dia contra un pacífico comerciante de esa ciudad.

ESCANDALOSO—Ya no es solo el bandido Ignacio Garcia el que tiene permiso para pasearse por las calles contando con la impunidad.

Una cuadrilla de asesinos amenaza contra nuestra existencia; quien sabe si por q' tienen compadres aquí como los tenia Ignacio Garcia.

Nuestra existencia está en peligro y el derecho de propia defensa es el mas santo, el mas noble de todos los derechos.

Al Juez de Paz que está pegado á su Juzgado como la ostra á la peña segun lo dijeron sus amigos hace seis meses, debe, si le queda un poco de respeto á la sociedad, renunciar un Juzgado que no sabe desempeñar y que tan pocas garantias ofrece á la tranquilidad pública.

El domingo á las once y media del dia, cinco bandidos han atacado facon en mano al honrado trabajador Juan B. Cadassi.

Este atentado sin ejemplo en San Nicolas despues que desapareció la mashorca colorada, ha tenido lugar á media cuadra de la casa *particular* del Juez de Paz y á una del Juzgado.

A dónde vamos!

Qué se pretende con este pacífico pueblo!

¿Volvemos al año cuarenta?

El pueblo todo, está indignado con estos atentado y reconoce en el juez de paz el hombre mas incompetente para poner coto á estos escándolos.

Renuncie el juez de paz el cargo que contra la voluntad del pueblo entero desempeña.

Renuncie, ántes que el pueblo todo acuda al Gobierno pidiendo su destitucion.

Renuncie y esta poblacion le deberá el único servicio que le habrá prestado en su largo periodo de mando.

Renuncie, puesto que durante su administracion es solo cuando se ha visto que los bandidos se atrevan á asesinar á las once y media del dia y á media cuadra de su casa.

Un milagro ha salvado á Juan B. Cadassi de ser asesinado.

Las bandidos en vez de dar el golpe en la garganta como lo pretendian, le dieron en la cara.

Honrados vecinos presenciaron este acto salvaje, ellos serán testigos del hecho y pondrán de manifiesto lo que dejamos consignado.

Llamamos la atencion del señor Gobernador de la provincia y de la prensa de la república sobre este hecho que podrá darles una idea exacta de lo que actualmente pasa en San Nicolas.

—El 15 del presente principiarán los exámenes de los alumnos que concurren á las escuelas costeadas por el estado.

—*El Progreso* de esa ciudad rejistra el siguiente suelto:

COLERINA—Hace algunos dias se está sintiendo en esta poblacion los efectos de esta enfermedad, al estremo de ser muy pocas las familias que no hayan tenido ó tengan algun enfermo de ella.

Esto debe llamar muy seriamente la atencion de la autoridad para nombrar una persona intelijente para que se inspeccione la carne que se espende en los mercados, pues para nosotros esta enfermedad, proviene en su mayor parte de la carne cansada.

—La Paladini está proporcionando ratos de verdadero placer al público de San Nicolas.

Rosario—*La Época* trae la siguiente correspondencia de Santa-Fé, que demuestra el estado de descrédito á que ha llegado su gobernador Iriondo.

Santa-Fé, Noviembre 8 de 1873.

Sr. Redactor de la ÉPOCA.

En adelante voy á tenerlo al corriente de lo que pasa en esta tierra, á fin de que publicándose en su diario, tenga toda la república conocimiento de cómo está gobernando el Dr. Iriondo á esta pobre provincia.

El Dr. Iriondo está desesperado, no tiene un amigo, nadie se le acerca, y ni aun aquellos pocos que lo rodean, obligados por el servicio ó por el empleo lo miran bien.

Él sabe esto y por eso desconfia de todos y pasa desesperados los dias.

El estado de sitio que le autoriza tener á este pueblo como si fuera un campamento, es lo único que le queda para gobernar al pueblo.

Supongo que ya tendrán conocimiento en esa del escándalo que dió el gobernador atropellando al diputado Stagno en su propia casa.

Este hecho ha indignado á toda la poblacion, y mas porque han visto en ese acto del Dr. Iriondo un ataque á toda la Legislatura y como si por ese medio quisiera atemorizar á los representantes para que no rechazen el proyecto de empréstito de 250 mil patacones que pretende hacer que se sancione.

Creo que está equivocado y que si ántes fué rechazado por mayoria, ahora lo será por unanimidad.

Aqui sigue todo el mundo en los cuarteles, y como ya se iban concluyendo los pretestos anteriores, se *inventó* una montonera de ochenta hombres aparecidos por Coronda, lo que es una de tantas farsas.

Iba á concluir esta porque ya es tarde y el vapor sale, cuando me avisan que el gobernador ha hecho otra.

El señor Orrego fué atacado seriamente en la misma casa de gobierno por el Dr. Iriondo, con el objeto tal vez de que le contestase alguna insolencia, para tener motivo de sumirlo en algun calabozo; pero Orrego sin humillarse, contestó como debia á las provocaciones del gobernador en su propio despacho.

Ya hace dias que ha puesto á este individuos ex-pro-secretario de la Cámara, de último soldado; pero parece que aun no está satisfecho y queria tener motivo para algo mas.

Iriondo lo acusaba de *tramar* revoluciones!!

Este hombre ya no atina con nada.

Su conciencia le grita todos momentos, y por eso vé visiones.

Pasa una vida desesperada.

Se me dice que ya ha dado órdenes definitivas, para que se trabaje por Zavalla para gobernador.

No tengo mas tiempo.

Un Santafecino.

—En *La Capital* encontramos los siguientes sueltos:

MEDIDAS ESTREMAS—A última hora hemos sido sorprendidos con la noticia que ha circulado, de q' partidas del comandante Córdoba han barrido en el dia de ayer todos los establecimientos de campo del distrito de San Lorenzo, Espinillo, Chacras del Rosario, Bajo Hondo etc., dejándolos completamente abandonados, pues no les dejaron ni un solo peon, ni siquiera los capataces de los puestos, quedando así á merced de los cuatreros, valiosos intereses de campo.

Cual habrá sido el motivo de una medida tan extrema, lo ignoramos.

Solo nos queda á decir que es la primera vez que se ve una tropelia tan completa.

¿Será acaso cuestiones de inscripciones?

¿Será cuestion electoral?

Mas tarde lo sabremos.

EL SR. D. EUGENIO MARIA HOSTOS—Este caballero, natural de Puerto Rico, publicista de fama, fervoroso republicano, y apóstol ardiente de la independencia de Cuba, llegó el Domingo á esta ciudad y pasó á Rio 4° á presenciar la inauguracion del ferro-carril.

Cumplimos con el grato deber de saludar al cólega y hermano en la religion de los principios que deben regir los destinos de la humanidad.

—Una carta de Buenos Aires afirma que el Gobierno Nacional ha rechazado el tratado últimamente ajustado por el jeneral Mitre con el gobierno del Paraguay.—No tenemos otro dato.

—Se trata de fundar una nueva compañia de navegacion á vapor que correrá entre los puertos de Montevideo, Buenos Aires y los del Uruguay.

Se denominará *Paz del Plata.*

Son iniciadores de ella los Sres. Risso y Fraga.

Córdoba—De *El Progreso* tomamos el siguiente suelto que demuestra la labor que está haciendo el avellanedismo en esa:

DILUVIO DE DESTITUCIONES—Ayer ha realizado otras destituciones el gobierno y no pasa un dia, una hora, un minuto en que no haya destituciones.

El gobierno no se ocupa de ninguna otra cosa, que de destituir en la ciudad y la campaña los empleados que no pertenecen á su círculo.

La prueba de la justicia con que se acusa al gobierno, de que ha entregado el poder oficial á un círculo diminuto, es que no deja titere con cabeza cuando no son juramentados en favor de ese círculo.

Hay que hacerse la siguiente reflección; ó los empleados destituidos son picaros ó buenos.

¿Si son buenos por qué los destituye?

Si son malos ¿cómo es que los ha aplaudido el Gobernador Alvarez, durante dos años y medio haciéndose solidario así de sus maldades?

Ayer ha destituido el Gobierno, á Don Filemon Garay y á Don Severo Cevallos de Anejos Sud.

El Comité Avellanedista habia pedido el miércoles al señor Alvarez esa destitucion segun se nos informa y ayer se ha decretado dicha destitucion.

Vamos muy bien!

—Dos son por ahora, los candidatos que se presentan para Rector de la Universidad de Córdoba, el Doctor D. Lucrecio Vasquez y el Doctor D. Manuel Lucero.

Tucuman—La *Razon* trae á la cabeza de sus editoriales un fuerte «permanente» contra el rector del colegio nacional.

—Estando ya terminado el nuevo proyecto de constitucion y habiendo llegado á la capital algunos señores convencionales, comenzarán muy pronto las sesiones de esa corporacion.

—Despues de una prolongada seca, ha llovido cinco dias sin interrupcion.

—El Inspector de colegios nacional terminó su mision.

—El Municipio de Tucuman ha producido $ 25,727 20 centavos por impuestos de contribucion territorial y mobiliaria.

Salta—El «Porvenir» hasta el 18,

—El Comandante Uriburu se encontraba gravemente enfermo é iba á ser operado.

—La Aduana produjo en Setiembre 12,717 pesos fuertes 6 centavos.

—El ilustrisimo obispo diocesano, señor Rizo, dispuso se celebrara un suntuoso funeral por el descanso eterno del alma del finado obispo Arellano.

—El «Porvenir» se entretiene con las visiones fantasmagóricas de su candidato eficial.

Catamarca—«La Opinion» no ha mostrado aun cual es su color político aunque se deja traslucir su inclinacion.

Lo primero porque ha abogado es por el establecimiento de un club político, en donde, seguramente, se difinirán sus afiliados.

—Varios Diputados presentaron á la Lejislatura un proyecto de ley reglamentando la libertad de imprenta. Consta de 79 artículos. El cólega catamarqueño lo prohija.

San Juan—Fueron movilizados 200 guardias nacionales y nadie sabia con que objeto.

—Estrañamos sobremanera la esquivez para con nosotros de los cólegas sanjuaninos.

A escepcion de el *Imparcial* vemos en nuestra oficina regularmente á los demás diarios de esa.

La Voz de Cuyo no se ha dignado aun visitarnos ni una sola vez.

Suplicámosles mas regularidad en su envio.

Mendoza—Dice *El Constitucional* que la casa bancaria «Daniel Gonzalez y Ca.» permanecia cerrada, lo que inspira recelo al público.

—Este mismo periódico hace uso de un lenguaje que no cuadra con el de vencedor, pues trata á sus adversarios caidos como ántes de la lucha.

Para restablecer la confianza y para que vuelvan todos á la union, los vencedores tienen que ser mas humildes que los vencidos.

—El siguiente es el discurso pronunciado por el señor Civit al prestar el juramento prescrito por la ley, en el acto de recibirse del mando de la provincia.

Hélo aquí:

Señores R. R. del pueblo de Mendoza.

En el solemne acto, sobre todo para mí, en que nos encontramos, séame permitido hablaros con la franqueza propia de mi carácter y cual conviene á las circunstancias que atravesamos.

Apénas diseñados los trabajos electorales en que se me proponia como uno de los candidatos al Gobierno, concebí la idea de renunciar oportunamente, el honor de ser el Jefe de la Administracion del pais, arredrado, tanto por las dificultades que divisaba se presentarian para una administracion regular y verdaderamente útil, cuanto por el desencanto que casi sin escepcion viene á pesar sobre el ánimo de los Gobernantes despues de cumplida su tarea y no obstante los esfuerzos que hayan hecho, para satisfacer las necesidades mas ó ménos exijentes y múltiples de pueblos que, aunque llenos de elementos de riqueza, deploran siempre su pobreza y escacez de recursos.

Pero llevada la lucha electoral á los estremos que conoceis y creyendo comprometer el triunfo del partido liberal, si por mi declinacion hubiese de lanzarse á una nueva contienda, prolongándose la situacion anormal y por demas peligrosa, consiguiente á las épocas electorales, creí un deber de patriotismo someterme á la voluntad de los electores, aceptando el difícil puesto en que se me coloca y contrayendo desde este momento el solemne compromiso de desempeñarlo con lealtad y rectitud.

Despues de la calma que sucede á las tempestades, invito á mis conciudadanos honrados é inteligentes á estudiar y descubrir, para combatir y destruir las causas que tan grandes perturbaciones producen en la vida política y social de una Provincia, relativamente de tan escasa poblacion y cuyos hombres necesariamente se hayan entre sí mas ó ménos ligados por intereses ó vínculos de familia.

Un espíritu tranquilo y observador, con dificultad puede darse cuenta de la actitud guerrera y anárquica que se ha manifestado en la última lucha electoral, por los vecinos de esta Provincia de hábitos laboriosos y pacíficos, precisamente en una época en que los argentinos comenzábamos á recojer el fruto obtenido con tantos sacrificios, de la paz y del juego regular de las instituciones que nos rijen hace veinte años.

Si los que abusando del derecho electoral, trayendo á la Provincia al borde de un abismo, sienten en sus corazones el amor á la tierra en que han nacido, en que están vinculados sus intereses y establecidas sus familias, y en la que deben cumplir la mision con que el hombre ha venido al mundo, están en el deber de afanarse en hacer desaparecer cuanto ántes los vestijios de una situacion semejante, sometiéndose con sinceridad al cumplimiento de las leyes que han violado, á la reparacion de los daños que hayan causado—y abjurando con lealtad de los herrores que quizá en un momento de ofuscacion los han arrastrado hasta el precipio de que hemos salvado por el patriotismo y decision de los buenos ciudadanos.

Siendo una verdad incontestable que la suma de bienes que puede realizar el Gobierno de una sociedad cualquiera, está en relacion directa de la mayor ó menor cooperacion con que para conseguirla es ausiliado por los asociados, y viniendo al Gobierno dispuesto por mi parte á hacer todo el bien posible á la comunidad de que soy miembro, espero, tanto de los correlijionarios políticos que me han elevado al poder, como de los que han combatido mi candidatura, la pronta y jenerosa deposicion de los odios y prevensiones nacidos meramente de diverjencias de opiniones, quedando solo en pié y como un medio de evitarnos la repeticion de los desastres que han amagado esta poblacion, la decision enérgica de castigar los abusos refractarios de las leyes y los crímenes que hayan podido ser su consecuencia.

Nuestro sistema electoral para la organizacion de los poderes públicos, trae, es verdad, la division momentánea entre los ciudadanos, no teniendo razon de ser entre nosotros los odios y rencores inveterados y eternos, propios de la inamovilidad en los Gobiernos monárquicos; pero al mismo tiempo, reposando en la República la paz y tranquilidad en la voluntad y buen sentido de los ciudadanos, se hace mas necesaria la inflexibilidad en el castigo de los que quebrantan las leyes que reglamentan el ejercicio de sus derechos. Solo así puede conseguirse la virtud y moralidad republicanas, base esencial en los Gobiernos democráticos: solo así introduciremos en las masas ignorantes todavia, el respeto y sumision á la ley; y haremos nacer la noble satisfaccion que enorgullece á los hombres independientes de ser gobernados solo por esa entidad moral, puesta en práctica por los mandatarios á quienes ese mismo pueblo ha confiado su ejecucion y aplicacion.

Bajo estas consideraciones y el conocimiento que teneis, SS. Representantes, del grado de cultura moral é intelectual del pueblo á que pertenecemos, comprendereis cuantos esfuerzos tenemos que emplear, y cuanto camino nos resta que andar para hacer prácticas y vulgares las obligaciones de gobernantes y gobernados por lo que respecta al órden político; no siendo inferior la atencion que debe merecernos en cuanto al órden social, la cultura de las costumbres que contribuye al bien estar de los pueblos, la consagracion y amor al trabajo que conserva su moralidad y el desarollo de la *industria* que es la vida, riqueza y poder de las Naciones modernas.

Descendiendo ahora al terreno que pisamos, no se os ocultará que una voluntad decidida é intelijente, puede llevar á buen término obras y mejoras, que á primera vista parezcan superiores á los *recursos del pueblo: ahí están, la* «Escuela Sarmiento» edificio monumental en el que no figura cantidad alguna de la renta de la provincia; la nueva casa de Gobierno y de Justicia, construccion que, no obstante el costo correspondiente á su solidez y comodidad, no ha impedido en nada la marcha regular de la administracion: la organizacion de los tribunales y ley de procedimientos judiciales que han asegurado la mas pronta y recta administracion de justicia: la creacion de nuevas municipalidades y la reforma de las existentes, independizando estas corporaciones de la tutela engorrosa é ineficaz que sobre ellas ejercia el poder político: la elevacion de la cifra de los alumnos concurrentes á las escuelas, hasta merecer el premio acordado por la Nacion á las provincias que eduquen una décima parte de su poblacion total, y los esfuerzos que se realizan para conseguir mejor el sistema de *irrigacion* primordial necesidad de una provincia agrícola. Todas estas obras son debidas en efecto á la consagracion constante con que el gobernante que me ha precedido se decidió á emprenderlas.

Cabrá á la administracion que empieza la satisfaccion honrosa de entregar unas al servicio público, de conservar otras é impulsar algunas hasta donde las conveniencias ó los recursos lo permitan.

Muchas otras obras y mejoras nos restan aun que iniciar de una importancia y utilidad tan reconocidas, que espero que la H. L. y mis conciudadanos las aceptarán como tales, prestando su indispensable concurso para ser acometidas; entre ellas, me merece una especial simpatía por la benéfica trascendencia que en todos sentidos le atribuyo, «la Exposicion anual de los frutos de la industria mendocina», fiesta propia para solemnizar los dias de la patria y provechosa preparacion para recibir en nuestro suelo la via férrea que nos pondrá en estrecha comunicacion con el Litoral, mercado natural de nuestras variadas producciones.

Concluiré estas breves palabras asegurándoos que el órden interno de la Provincia ha de ser conservado, no solo por sus propios elementos, de cuyo poder ya ha dado pruebas, sino tambien en caso necesario por los de la Nacion, cuyos poderes públicos están siempre solícitos de que la paz y tranquilidad de la República no sean alteradas.

Con esta confianza, podeis vosotros y el pueblo que representais, entregaros á vuestras labores ordinarias, miéntras que tomando la nueva administracion conocimiento de los detalles de la que ha terminado, pueda haceros presente las necesidades públicas que sea necesario satisfacer.

Espero finalmente que, con la proteccion de la Divina Providencia, estas labores no serán interrumpidas por nuevas agitaciones, y que podré llevar á cabo los buenos propósitos de que me siento animado.

He dicho.

—El siguiente suelto encontramos en *El Constitucional*:

LA INDUSTRIA NACIONAL—Al revisar los periódicos de Buenos Aires encontramos un aviso en grandes caracteres, por el que se anuncia la venta en remate de un lote de paño y casimires finos, primer producto de la gran fábrica, no ha mucho inaugurada en el paseo de Julio de aquella ciudad.

!Hurrah!

¡Viva la industria nacional!

En el pais de los lanas, una fábrica de paños que ya comienza á producir sus frutos, es un acontecimiento de cuya realizacion debemos felicitarnos por la gran importancia que envuelve en favor de la riqueza y prosperidad de la nacion.

Jujuy—Ha llegado á esa ciudad Don Eudosio Lopez, con el propósito de fundar una sociedad esplotadora de las minas de petróleo.

—Tambien se encuentra en Jujuy el señor Lavarello, director de la expedicion fluvial al Rio Bermejo.

—El ministro de la provincia ha hecho donacion de sus sueldos en beneficio de los trabajos de la asociacion de fomento público.

—Nuestro cólega *El Pueblo* pide al gobierno que se ocupe de establecer líneas de correos entre los departamentos de San Pedro y Ledesma.

—La carne escaseaba al estremo de no haber en los corrales mas de *una res* para el consumo de la poblacion.

—El «Pueblo» recomienda el uso de la Hesperidina como preservativo contra el *coto.*

—Hay quejas contra el servicio de la oficina nacional del telégrafo.

Noticias de Europa

España—El general carlista Elio ha manifestado al corresponsal del *Times*, en el cuartel general de D. Cárlos, que la causa de no tomar la ofensiva los carlistas es por carecer de municiones y artilleria y porque componiéndose sus armamentos de fusiles Remington, carabinas Minie, Berdans, Enfields y otras antiguas armas españolas ó francesas, cuando hay cartuchos para unas faltan para las otras, lo que en un combate prolongado podria traerles un desastre.

—Han incendiado los carlistas la estacion de Calolla (Barcelona.)

—El pretendiente se encuentra entre Estella y *Puente la Reina.*

—La estacion de Venta la Encina ha sido reducida á cenizas.

—En Lugo se acogieron á indulto 57 carlistas armados.

La partida de Fonsagrada trató de reorganizarse en Monte Rodil junto á Carvalliño (Lugo) apoderándose de posiciones inaccesibles.

—La columna Millan la atacó haciéndole 15 prisioneros y causándole 2 muertos y siete heridos.

Tafalla se encuentra muy bien defendida y puede resistir cualquier ataque.

El *Canton Murciano* del dia 4 periódico de los insurrectos de Cartagena salió impreso en papel amarillo, por no tenerlo sin duda blanco; está escrito y firmado por *Roque Barcia*, quien se queja amargamente de la Prusia é Inglaterra, por haber apresado la Victoria y Almanza haciendo recaer sobre aquellas naciones toda la maldicion de la historia.

—Han abandonado á Cartagena todos los súbditos estrangeros.

Ayer 16 han permanecido dentro del puerto de Cartagena las fragatas insurrectas cuyas tripulaciones se hayan en el mas completo estado de desmoralizacion.

En el combate naval del dia 11 entró á la fragata Mendez Nuñez un proyectil por la escotilla, haciendo bastante averia al buque y ocasionándole 2 muertos; otro proyectil quedó clavado en el palo mayor y otro entró por babor y salió por estribor.

—El consejo de ministros acordó relevar del mando de la escuadra al contra-almirante Lobo, ordenándole presentarse en Madrid á dar cuenta de su conducta, nombrando en su reemplazo al contra-almirante Sr. Chicarro.

—Ayer salió para Gibraltar el ministro de marina para visitar la escuadra; le acompaña su secretario el Sr. Loño, el jeneral Chicarro, dos ayudantes, un telegrafista con aparatos de campaña y un escribiente.

—El almirante Topete luego que tuvo noticia de la retirada de la escuadra á Gibraltar, ofreció sus servicios al gobierno, y sabiendo que el general Chicarro estaba ya nombrado para mandarla, retiró su oferta, comprometiéndose á ocupar cualquier puesto que se le señalase, á las órdenes de dicho marino.

—El general Moriones se encuentra enfermo en Pamplona.

—La fragata *Zaragoza* salió de este puerto el 16 en la tarde para unirse á la escuadra en Gibraltar.

—El 17 tuvo lugar en la presidencia del poder ejecutivo, la recepcion del representante de Guatemala y Costa Rica, asistiendo á este acto todos los ministros. Durante el mismo tocó varias piezas la banda de injenieros. El señor Castelar, ha contestado al discurso del enviado estranjero.

—El *Canton Murciano* periódico de los insurrectos de Cartajena indica la idea de clavar en la sala de sesiones de las casas consistoriales de Cartajena, las manos y las orejas de los miembros del poder ejecutivo.

—*La Discucion* clasifica de fuga la retirada de la escuadra del contralmirante Lobo ante los buques insurrectos, y pide se someta á un consejo de guerra á aquel oficial para que no quede impune la traicion ó la cobardia.

—El gobierno ha acordado que el cargo de representante en Berlin lo desempeñe un militar de alta gerarquia. Se ignora quien será el agraciado.

—El señor Cobacho individuo de la junta de Cartagena, quedó gravemente herido en el combate naval, recibiendo un artillazo que le llevó la mitad de la cara. Tambien otro individuo de la junta, el señor Pacheco, fué herido de mucha gravedad.

—Francia refuerza su escuadra en las costas de España. De Tolon iban á darse á la vela el navio Océano y la corbeta Reina Blanca.

—Espérase en Madrid de un momento á otro al duque de la Torre.

Noticias de España. Dicen los amigos del gobierno que se hallan mejor enterados de los proyectos financieros del ministro de hacienda que en breve principiará á pagarse el cupon de la deuda esterior.

—El ataque de Cuenca lo empezaron los carlistas en la noche del 15, tomando desde luego el edificio de la beneficencia que domina la poblacion.

—Es probable que muy pronto reconozca oficialmente la República de Nicaragua á la República Española.

—La imposibilidad de acuñar moneda ha hecho poner en circulacion en Cartagena, pedazos de plata por valor de 20 y 10 reales y con el peso correspondiente á estas monedas.

—Hazaña de los carlislas en la Ria de Bilbao:

Los carlistas han elegido un nuevo punto mas avanzado para hostilizar á los vapores que vienen á esta villa. Hacen ahora fuego ademas en todo el trayecto de la ria, desde el Campo Grande, entre Portugalete y San Turce, al entrar las embarcaciones en el peligroso paso de la barra.

El vapor correo ha llegado esta mañana hecho una criba; la chimenea no tiene un palmo sano. El San Nicolas, que ha salido para Francia, ha sido tambien saludado de igual salvage manera. Ayer por la mañana (el dia 14) volvió á haber algun fuego de fusil y de cañon en Portugalete contra los facciosos que se aproximaron hostilizando á la plaza.

—El despacho telegráfico en que el contralmirante Lobo participaba al gobierno su retirada de las aguas en Cartagena, dice así:

«El dia 15 salieron otra vez de Cartagena las fragatas insurrectas en órden de batalla. La Numancia iba un poco delante, pero notábase que contenia su marcha para no romper la línea de los otros buques y formar con ellos un muro de hierro. Todos maniobraban muy bien y parecian mandados por gefes espertos. *En vista de lo cual* y teniendo que reparar algunas averias y proveer de carbon he ordenado partir con rumbo á Gibraltar.

—El domingo visitará el Escorial el representante de Guatemala y Costa Rica.

Francia—Mr. Guizot ha dirijido la carta siguiente al editor Lachaud:

«Nada he escrito sobre la fusion. Los rumores esparcidos sobre este asunto por los periódicos carecen de fundamento. Recibid, etc.

—Los astrónomos señalan la aparicion de un cometa estraordinario que incesantemente se aproxima á la tierra. La cola terriblemente luminosa se desarrolla en proporciones hasta ahora desconocidas en los mas celébres cometas y muy en breve se le podrá contemplar á la simple vista.

—El telégrama dirijido al *New York Herald*, periódico de New York, dando cuenta reasumida del acta de acusacion y de algunos detalles sobre la primera audiencia del proceso del mariscal Bazaine, costó 5200 francos.

Alcance telegráfico

Paris 14.—Habiendo llegado la circulacion de los billetes del banco de Francia á la cifra de 3 mil millones de francos este establecimimiento subió el descuento á 6.

New-York 16—El resultado de las elecciones fué favorable á los candidatos republicanos en los Estados del Ohio, de Yowa, de Pensilvania y en el distrito de Colombia.

En el Oregon triunfó *el candidato demócrata.*

Paris 15, por la noche—Corre el rumor de haber llegado un telégrama anunciando que el conde de Chambord aprueba decididamente la constitucion de 1814, modificada y acepta la bandera tricolor con flores de lis y el sufragio universal, concedido á los mayores de 25 años con tres de residencia.

Berlin 16—El capitan Werner desmintiendo á los periódicos oficiosos niega haber recibido instrucciones para no intervenir en los asuntos de Europa.

Roma 16.—El Papa ha declarado nuevamente que no se marchará de Roma.

Paris 17 á las 11 y 35 m. de la t.—Parece que el conde de Chambord acepta definitivamente la bandera tricolor y que reconocerá en la asamblea el derecho de votar la constitucion monárquica sobre bases estipuladas de comun acuerdo.

Asegúrase que la mayoria pedirá el juéves en la sesion de la comision permanente, la inmediata convocacion de la asamblea.

Créese que la convocacion tendrá lugar en la próxima semana. Los delegados de la derecha y del centro derecho recibieron noticias de las negociaciones de Saltzbourg.

Las ideas presentadas por el conde de Chambord parece que concluirán con las últimas dificultades.

Asegúrase que está terminado el acuerdo entre el conde de Chambord y las fracciones monárquicas.

Lóndres, 17, á las 11 y 30 m. de la n.—Una carta del *Times* critica las últimas medidas del gobierno español como ruinosas para el comercio de España, especialmente el de minerales y pide proteccion para los intereses ingleses.

Circula el rumor de que la respuesta del conde de Chambord satisface á todos los partidos monárquicos. Es muy probable la convocacion inmediata de la asamblea.

Lóndres 18, á las 11 y 55 m. de la m.—Dice el *Times* que se confirman las concesiones del conde de Chambord. Las bases del acuerdo que ha de someterse á la asamblea son: proclamacion de la monarquia hereditaria nacional y constitucional; libertad religiosa, igualdad ante la ley, derecho de todos á los empleos públicos, sufragio universal regularisados por la asamblea y por el gobierno, libertad de imprenta y conservacion de la bandera tricolor sin perjuicio de otras mútuas concesiones ulteriores entre el rey y los representantes de la nacion.

Se cree que la convocacion de la asamblea tendrá lugar el 27 de octubre á mas tardar. Mac-Mahon ofrece mantener el órden hasta la llegada del rey si la asamblea proclamare la monarquia.

Lóndres 18, á la 1 y 3. m. de la tarde (*por el cabo de Falmouth.*)

El banco de Lóndres subió el descuento á 7 por ciento. La cosecha de algodon en América sufrió algun perjuicio por efecto del mal tiempo y de los insectos. Corre el rumor de que el cólera apareció en Elide.

Paris 18, á las 10 de la noche—El manifiesto de los diputados de Paris protesta contra toda tentativa de restauracion monárquica la cual combatirán enérjicamente.

El emperador Guillermo llegó á Viena donde tuvo una brillante recepcion.

Las comisiones de la derecha, aprobaron por unanimidad en intereses del pais, la proposicion para el restablecimiento de la monarquia, garantizando todas las libertades civiles, politicas y relijiosas que constituyen el derecho público de la Francia, conservacion de la bandera tricolor, aceptando todas las modificaciones que se

FOLLETIN 5

LA

CAPITANA COOK

ESTUDIO DE VIAJES

POR

D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO

nombre de sus hijos: para Mariano lleva la idea de que esta lo libre de quintas primeramente; para Gabriela no sabemos con qué intencion se la consigna. ¿Será acaso para comprarle los regalillos cuando se ocurra? ¡Imposible! Ninguna madre piensa en esto. El Director de semana se sonrie al ver entrar á Doña Maria, y murmura á su oido:—«¡Pero, señora esos muchachos van á ser poderosos.

Doña Maria está de vuelta en las Descalzas cuando el sacerdote sale al altar. ¡Qué misa tan tranquila para ella! ¡qué larga para Marianillo.

—Señores, con órden y á paseo.

Tal es la consigna de estos esposos, tal es la felicidad febril de estos niños; tal es la ventura sencilla de la honradez.

Vuélvese á casa con un cansancio extremo. ¡Qué larga está la Fuente Castellana! ¡Qué lejos está el Retiro! Por poco tenemos que tomar un coche para volver.

Y, sobre todo, ¡qué azul es el cielo de Madrid, qué calma tan placentera proporciona el nublado, qué gusto da de que las calles estén secas, qué humedades tan oportunas suele haber para que no se levante polvo, qué dulces son las naranjas, qué bien tuestan ahora las castañas, cómo pasó el regimiento por nuestro lado cuando el tambor mayor tiró la porra!—¡Oh! la felicidad del domingo está solo reservada á ciertas gentes!

¡Cada Pascua, cada carnaval, cada San Gabriel se va al teatro; cada Dulce Nombre de Maria se da banquete y se encarga quesitos á Pombo!—¿Ha probado usted los quesos de Pombo?

En trajes hay casa de Don Gabriel verdadera prodigalidad. Los niños tienen siempre uno nuevo: Los padres uno casi nuevo, y no hay moda ni alteracion notable que se generalice, que mas tarde ó mas temprano no la disfruten aquellas criaturas. Eso sí; el órden reserva mucho el equipaje: los dias lluviosos no se puede pasear, cuando hay alguien enfermo tampoco, cuando los niños no han sido obedientes ménos; pero aun quedan muchos domigos: Gabriela dice que hay cincuenta y uno; Mariano asegura que cincuenta y dos.

En tanto Doña Maria, que no sabe si es bella como lo fué en su juventud, pero que se alegra mucho de haberlo sido porque su hija lo sea, advierte tambien los domingos la felicidad de sus muchachos, el placer interno de su esposo que los pasea y el éxito creciente de su hija ante las miradas de los mozalvetes mal criados; todo lo cual la satisface, la envanece y la recrea, aun á costa esto último de cometer una puntita del pecado del escándalo.—Y verdaderamente; ¿ha educado ella, por ventura, á esos mancebos? Es una imprudencia que digan cosas; pero la chica, eso así, las merece, y no es ilusion de madre.

Don Gabriel prepara el domingo para el chocolate alguna sorpresa de pasteleria. El chocolate siempre con pan, cansa. Banquete, pues, con la parentela; un poquito de música y baile, y á las once y media ó las doce quizá, que estos relojes de ahora suelen atrasarse, despedida general y á la cama.—Mariano se durmió en el sofá con un pastel en la mano. ¡Estos chicos!

Doña Maria es la mujer mas feliz del mundo. Siempre le están pasando cosas, y nunca le ha pasado nada. Hemos mentido. Se la murió un niño pequeño hace trece años, y todavia llora por él; ¡bien es verdad que Dios les ha dado tanta salud á los otros! Su Gabriel no se ha arrepentido jamas de haberse casado con ella; sus hijos la obedecen y la miman, sus hermanos la adoran, los bienes no faltan, sus amistades le son consecuentes, su casa es bonita y cómoda, sus criados, por fortuna inconcebible, forman parte de la familia y quieren morir en ella. ¿Quién piensa, pues, en nada del mundo?

Ella no sabe cómo se llaman los cantantes, ni quien Gobierna en Madrid, ni cual es la dama de mas tono, ni el jóven que mas estúpidamente se arruina; y si lo oye ó si lo sabe, ¿qué le importa? Vino á Madrid con ilusion de ver el Escorial, y no ha estado porque no ha querido. Ya irá cuando se gradúe Mariano, ó cuando se case Gabriela, ó comprará una lámina, ó no es preciso ver el Escorial. ¿Hay en Madrid tantos que lo hayan visto?

Actividad, pues, en medio de la inaccion; variedad en la monotonia, laboriosidad en el descanso, acometividad en la mansedumbre, insaciabilidad en la esplendidez, todos los elementos en una palabra, de la existencia pública mas ostentosa, reducidos á la incomunicacion privada del hogar mas oculto, tales eran los dotes de aquella mujer á la vista del observador profundo y desimpresionado. Podia llamársela grande ó pequeña, segun el lugar donde se la contemplara: lo que no podia llamársela era indiferente. Pasábanle, repetimos, todas las cosas, y en realidad no le sucedia ninguna. Hubiera podido vivir para un pueblo; para una ciudad, para un mundo, y vivia únicamente para un hombre, para dos muchachos, para un piso estrecho de una casa vulgar.

Unos cuantos piés cúbicos de aire, tres ó cuatro acentos ya conocidos, tres ó cuatro ideas emanadas de ella y repercutidas hácia ella misma, bastábale para respirar la mas pura de las atmósferas; para recrearse con la mas dulces de las melodias, para tenerse por objeto de las atenciones del universo todo. Nada deseada que no fuera la permanencia, nada apetecia que no fuera la inmovilidad: hubiera temido acrecer en fortuna por miedo á decrecer en dicha; y si un heráldico le hubiese pedido un mote para su escudo de nobleza, habria indicado estas palabras: —*Statu quo.*

Esta era Doña Maria; esta era la notable mujer á quien axigencias naturales de familia é impulsos sagrados de amor, obligaban á abandonar su esposo, sus hijos y su casa, para hacer un viaje en camino de hierro desde Madrid, nada ménos que á Pinto.

V

La noche en que Don Gabriel intimó á su esposa solapadamente la órden de disponerse para su viaje, Doña Maria no pudo pegar los ojos. Si suele ser terible una tormenta en el mar, confesemos que no son á veces ménos horrorosas las tempestades de un vaso de agua.

Doña Maria, que, aun cuando ajena al arte científico de discurrir, discurria naturalmente con lógica suma y dialéctica inflexible, quiso, apénas se hubo dormido su esposo, establecer con método los términos de su situacion, y escogitar la mejor forma de todas sus futuras decisiones.

El primer problema que se ofreció á los ojos de su entendimiento, fué el siguiente: —¿Debo yo, en efecto, hacer este viaje?—Y la respuesta surgió tan rápida como la pregunta. El viaje no puede discutirse: su necesidad está reconocida y aceptada. Lo único que cabe á cerca de él, es remordimiento de no haberlo emprendido diez veces ántes, para abrazar á aquella hermana querida, q' se encuentraba á tan corta distancia de Madrid. No habia, pues, que pensar en ello.

Pero, ¿no hay igual distancia entre Pinto y Madrid, que entre Madrid y Pinto? ¿Por qué no vienen los otros?—Este segundo problema infundia asimismo remordimientos anticipados. Ella no queria hacer el viaje; pero encontraba muy natural que lo hiciese su hermana. Ella debia convidar á sus hermanos y sobrino á que pasasen una temporada en Madrid, para lo cual se le ocurria al torpe entendimiento el ridículo espediente de que los convidados vinieran á convidarse. Ademas, todo lo que se habia escrito sobre el asunto era menester borrarlo, y convenir de nuevo en razones diferentes que justificasen aquella tonteria. Tampoco, pues, habia que hablar de este absurdo.

Lo que á primera vista se presentaba mas lógico, era esperar un domingo de buen tiempo y trasladarse toda la familia á ese diablo de lugar que apénas estaba en el mapa; y sin embargo, iba á producir una separacion cruel, que Doña Maria repugnaba desde el fondo de su corazon. Pero aquí no eran ya remordimientos, sino sospechas de criminalidad, las que asaltaban el ánimo de aquella excelente y delicada criatura. Pues qué, ¿no hay algo de crímen en exponer á toda una familia á los azares y vicisitudes de un viaje en ferro-carril, solo por el egoismo de no experimentar la breve amargura de separarse de ella un dia, ménos aún, doce ó trece horas, q' casi se pasan sin sentirlo! Esos descarrilamientos, esos choques, esos incendios súbitos, que no pueden preveerse ni evitarse, ¿no podian ocurrir en aquel trayecto corto ó largo, y envolver á las prendas queridas de su alma, sin pretexto plausible y sin necesidad absoluta? Claro que sí, y claro ademas que habia en el fondo de la idea un principio de cobardia; pues solo á los cobarde se les ocurre rodearse de mucha gente para afrontar un peligro propio.

Y Doña Maria no era cobarde, ni poco ni mucho. Cierto que ella no se acostaba nunca sin haber echado todos los cerrojos y escondido todas las llaves de la casa; cierto que la sospecha de un raton crispaba sus nervios y conturbaba su espíritu hasta la alferecia: pero una vez que su hijo Mariano estuvo acometido de la viruela, y el médico llegó á temer porque el sudor no se presentaba á tiempo, la valerosa madre se desnudó y abrazó á su hijo ocho horas seguidas, hasta que con el calor de su cuerpo logró producir la traspiracion que anhelaba su alma. Otra vez los dos chicos atravesaban de la mano la fuente de Cibeles, y un carruaje se les vino encima: la mujer, con la presteza del rayo se interpuso entre las yeguas y sus hijos, conteniendo con un rugido de leona la fogosidad de los animales; no sin recibir un golpe de la lanza del coche sobre la sien izquierda, miéntras que con el brazo derecho levantaba en volandas á Mariano y á Gabriela. Los circunstantes aplaudieron tanto arrojo y habilidad; y un pillete, que con otros jugaba á las chapas en aquel punto, gritó, señalándola con el dedo:—«Esa es una amazona de los títeres.»

Doña Maria no era cobarde, repetimos, por lo cual se avergonzó prontamente de haber buscado complicidades para un riesgo que solo le tocaba á ella.—Ella era la única que conocia á su hermana, la única que era hermana, la única á quien Dios y su madre habian impuesto el deber de servir de madre y de providencia á su hermana. Si algun peligro se corria, ella debia correrlo sola, si alguna amargura se experimentaba, á ella le correspondia completamente. Las acciones justas que producen placer en vez de dolor; no son caridades, sino entretenimientos. El beber tiene espinas; pero las espinas del deber son las flores del triunfo.

Despues de todo, ¿qué meticulosidad es esta para un viaje de pocas horas y ménos kilómetros? ¿No es soberanamente ridículo desvelarse y mortificar el alma con los propósitos de una accion que cualquiera ejecuta cada mañana y cada tarde, sin concederle ni aun los honores del relato? ¿No es ofender á la Providencia el darle proporciones á lo que ella no ha querido otorgárselas?

—Mañana por la mañana (se decia la pobre mujer callandito) me levanto y le digo á Gabriel:—«Estoy lista; dispon el viaje para cuando quieras. Él lo dispone inmediatamente, cierra los ojos, y me voy: llego allá sin contratiempo ninguno, con la ayuda de Dios: abrazo á mi hermana, consuelo á mi cuñado, llevo una chu-

pueden hacer entre el rey y la representacion nacional, dejando á salvo la rejia iniciativa.

Madrid 19, á las 8 de la noche—Los buques de los insurrectos de Cartajena salieron con direccion al Este. Recélase que practiquen algun acto de pirateria en alguno de los puertos.

Deciase en el salon de conferencias que el «Fernando el Católico» habia ido á Oran y que regresó á Cartagena con víveres pero se cree que se confunde Oran con Portman, puerto inmediato á Cartagena.

Afirmase que ayer, 16, los carlistas atacaron á cuerta. La guarnicion apesar de ser pequeña resistia enérgicamente.

Supónese cierta la demision de Moriones por causa de su mal estado de salud.

MADRID 19—El ministro de Estado al representante de España en Lisboa.

La escuadra española á la cual se incorporó la *Zaragoza* se encontraba reunida esta mañana en Gibraltar, habiéndose puesto á la frente de ella el ministro de Marina y el contralmirante Chicarro.

Con referencia á un buque ingles sábese que la Numancia hechó á pique al «Fernando el Católico» junto al cabo de Huertos. Ambos buques son de los insurrectos.

La legacion de España ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 19, octubre á las 11 e 55 m.—El Exmo. señor ministro de Estado al representante de España en Lisboa.

Escuadra insurrecta se presentó esta mañana frente á Valencia, seguida de 6 buques de guerra franceses é ingleses. En el caso de que se decida á cometer algun acto de hostilidad contra la plaza no lo hará ántes de 4 dias segun noticias fidedignas. La actitud de la poblacion y de las tropas que guarnecen á Valencia enérgica y tranquila.

Han llegado á aquella plaza nuevas fuerzas al mando del brigadier Lopez Pinto y algunas de ellas se han situado convenientemente en el Grao para rechazar toda tentativa. El brigadier Loma ha atacado de nuevo ayer á Lizárraga desalojándole de sus fuertes posiciones y causándole muertos y heridos.

Madrid, 18 Octubre á las 7 de la tarde. —Segun un aviso ingles llegado á Alicante, la fragata insurrecta *Numancia* ha hechado á pique al vapor insurrecto *Fernando el Católico* junto al cabo de Huerta, ahogándose gran parte de los tripulantes. Dos buques ingleses han salvado á cinco que han sido devueltos á la fragata *Numancia*. No se sabe á punto fijo la causa que ha producido esta catástrofe. Algunos suponen que ha sido por impericia de los marineros cantonales, y otros por divisiones que han surgido entre ellos. A bordo del *Fernando* iban 250 hombres del batallon de Iberia, y mas de 100 tripulantes. El vapor habia costado mas de 12 millones de reales. El lugar del siniestro ha sido á tres millas de Alicante.

El proceso del Mariscal Bazaine

Como prólogo de los debates que actualmente ocupan la atencion pública en Francia, creemos oportuno hacer una reseña histórica de los acontecimientos que han dado lugar al proceso del mariscal Bazaine.

PARTE HISTÓRICA

El 15 de Julio de 1870, recibió el mariscal Bazaine, la órden de tomar el mando del tercer cuerpo del ejército, que debió operar contra los prusianos, y el 16 del mismo mes se le nombró general en gefe de la guardia imperial, y de los siete cuerpos de que se componia el ejército del Rhin, hasta la llegada del emperador.

El mariscal se incorporó al tercer cuerpo en Boulay: apoyó el 2 de Agosto el combate de Saarbruck con dos divisiones, y fué nombrado definitivamente jeneral en jefe del ejército el 12 del mismo mes.

Habiendo sido rechazado hasta el Oeste por las fuerzas alemanas, este ejército se encontraba ya concentrado desde el dia anterior bajo las murallas de Metz a la orilla derecha del Mosella. Constaba entónces el ejército del Rhim de 122,000 hombres de infanteria, 13,000 de caballeria, 10,000 artilleros y 25,000 injenieros y otros cuerpos auxiliares componiendo un total de 170,000 hombres y 90 baterias con 540 cañones incluyendo entre ello 84 metralladoras. El 14 de Agosto la division Leveancoupet compuesta de 8,000 hombres, se destacó del ejército para ocupar los fuertes de Metz y guarnecer la plaza.

El cuartel imperial se hallaba establecido en Metz y el del mariscal Bazaine en Borny pequeña aldea situada á 4 ó 5 kilómetros al Este, y casi equidistante de los fuertes de S. Julien y de Quenden.

Tal era la situacion del ejército, cuando el emperador dió orden al general en gefe de pasar el Mosella sin tardanza.

En el momento que llevaba á cabo el dia 14 esta operacion con bastante dificultad, por la crecida que habian tenido los rios, le atacó el enemigo, teniendo lugar el combate de Rorny. La retirada del ejercito fué protegida por el tercer cuerpo, costando á los franceses este combate 3.610 soldados y 197 oficiales, recibiendo el mariscal Bazaine una contusion en un hombre y cayendo mortalmente herido el bravo general Decaen.

Retardado el paso del Moselle, cuya operacion solo quedó terminada en la mañana del dia 15 el ejército no pudo avanzar tan rapidamente como el mariscal deseaba para ocupar las posiciones mas allá de Gravelotte, que habia indicado á los gefes de los cuerpos. Los que no habian tomado parte en el combate de Borny como el segundo y el sexto; ocupaban desde la mañana del 15 la meseta de Gravelotte, pero la guardia imperial no llegó hasta la noche, y el cuarto cuerpo, comandado por el general Ladmiranlt obligado a variar el itinerario no pudo llegar á su puesto hasta la tarde del 16, ocurriendo lo mismo al tercer cuerpo que mandaba el mariscal Leboeuf.

Los alemanes que se habian adelantado á los franceses en su marcha pasando el Mosella por el Sur, corriéndose por Pont a Moussoa y Corny, atacaron á estos a las nueve de la mañana durando la batalla hasta el anochecer, y si los franceses conservaron sus posiciones fué á costa de la pérdida de 831 oficiales y 16.951 soldados muertos heridos ó estraviados; de la muerte de los generales Brayer Margenenat y Legrand, saliendo gravemente heridos los generales Bataille y Letell-ier-Velaré. Cuando el mariscal telegrafió al emperador participandole la pérdida de Verdun, le dijo, que el resultado de la batalla imposibilitaba la retirada del ejército en buenas condiciones tacticas, porque los prusianos al apoderarse de Mars-la-Tour habian cortado el camino al Sur de Verdun, asi como el que pasa por Conflands, y no quedaba otra direccion que la de Veiev—Longuyon cuyos caminos eran muy malos, añadiendo ademas que se veia obligado á aproximarse á Metz para tomar víveres y municiones.

La insistencia con que la acusacion contra el mariscal se ha fijado en esta funesta jornada, ha hecho indispensable que nos detuviésemos en ella recordándola sumariamente. El mariscal mandó hacer á sus tropas un movimiento retrógrado, y que ocupasen las posiciones de Amanvillers, distante unos 15 kilómetros al Norte de la plaza de Metz.

Atacado allí el 18 de Agosto por mas de 200,000 hombres, solo pudo oponerle, 100,000 durando todo el dia la accion que fué muy mortifera para el enemigo perdiendo los franceses mas de 12,000 soldados y 582 oficiales. El mariscal replegó entónces sus tropas entre la plaza y los fuertes Sainte-Querin y Plappeville. En quel mismo dia le escrivió al emperador que hallandose fatigadas las tropas por tan repetidos combates, era necesario darles un par de dias de descanso! Añadia ademas.

El rey de Prusia llegó esta mañana con Moltke y todo indica que el ejército prusiano quiere tantear la plaza de Metz; cuento siempre tomar la direccion del Norte y caer en seguida sobre Montmedy en el camino de Sainte Menchouid á Chalons si esta plaza no está fuertemente ocupada.

En el caso contrario continuaré hasta Sedan y hasta Mezieres para llegar á Chalons.

El mariscal data ya la embestida desde este dia.

Veamos ahora cual era la situacion de las tropas bajo sus órdenes. Estado sanitario bueno no obstante los 16000 heridos que habia en la plaza; armamento completo y en buen estado; estado moral satisfactorio, especialmente en la clase de tropa. El mariscal Leboeuf, ha designado á la critica la disposicion de algunos oficiales de su cuerpo. Los vacios en los cuadros se hacian sentir y la disciplina se resentia: el ejército llevaba ya perdidos mas de 35.000 soldados, 19 generales y 1877 oficiales entre muertos heridos ó extraviados: las pérdidas de efectos militares y de campamento eran numerosas. Solo la guardia imperial era la única que parecia haber entrado en campaña la vispera sino le faltasen 2926 soldados y 138 oficiales; sus municiones estaban completas y por lo moral de sus tropas el general Bourbak respondia de ella. Con fecha 20 y 22 anuncia el mariscal al emperador que el enemigo continuaba atacándole apoderandose de baterias, cortando los caminos é interptando las comunicaciones, y suponiendo que en aquella fecha constaria el efectivo del ejército de 350.000 hombres ratificaba su proyecto de buscar un paso por entre las plazas del Norte.

El 26 hizo el jeneral en jefe del ejército del Rhim, pasar sus tropas a la orilla derecha del Mosella, esperando atraer al enemigo y favorecer asi la marcha que Mac-Mahon le anunciaba por su despacho del 18 Agosto; pero una horrorosa tempestad detuvo el movimiento, atrincherado el enemigo detras de sus defensas no parecia dispuesto á aceptar el combate.

Ordenó el mariscal que volviese el ejército á sus posiciones y reunió en seguida en el castillo de Gramont á todos los jefes de cuerpo para pedirles consejo—Todos opinaron aunque por distintos motivos, que el ejército no debia separarse de Metz, pero tambien espresaron el deseo que no debia perderse un instante en inquietar sin descanso al enemigo.

Participando de la misma opinion que los jenerales Saleille y Frossard, el mariscal Canrober dijo: «Demos golpes por todos lados é incesantemente.

El general Ladmirault hallaba imposible sustentar un ataque de larga duracion por falta de municiones.

El mariscal Le Beuf, despues de defenderse de los ataques que se le hicieron, por cuanto habia ocurrido desde la inauguracion de la campaña, dijo, que el mejor servicio que *se* podia hacer á la nacion era conservar intacto el ejército.

El general Bourbaki se espresó así.

«Mi mas ardiente deseo, dijo, seria hacer un agujero por Chateau Salines y que nos diera el aire; pero si no tenemos municiones, claro es que nada podemos hacer.»

El general Cofgnieres declaró que la plaza de Metz no podia sostenerse mas de quince dias si los fuertes se abandonaban, y entónces se dicidió que el ejército permaneciera bajo los muros de Metz, para dar tiempo á Francia de organizar la resistencia; los ejércitos en via de organizarse para verificarlo y porque en caso de retirarse los prusianos podian molestarlos, ya que no derrotarlos, continuaronse pues, las obras de los fuertes; el mariscal, ordenó á sus tropas volviesen á sus posiciones á orillas del Mosella y el 29 recibió el comandante de Thionville el despacho siguiente:

«El general Ducrot manda el cuerpo de Mac-Mahon, debe hallarse hoy 27 en Stenay, izquierda del ejército. General Donay á la derecha sobre el Mouse. Estar dispuesto á marchar al primer cañonazo.»

El mariscal Bazaine preguntó al coronel Turnier de quien habia recibido aquellas noticias y le envió un emisario, pero este no volvió y habiendo recibido al propio tiempo un despacho del emperador, anunciandole que se dirijiese hacia Montmedy, volvió á su plan del 26 de Agosto; es decir al de traer las fuerzas enemigas á la orilla derecha del Mosella y abrirse luego paso por el Norte hacia Thyonville. En su consecuencia dió inmediatamente órden, indicando como objetivo la toma de la meseta de Saint Barbe y desplegando el ejército delante de Queulen de Saint-Julien.

Aun cuando el mariscal dice que dió la órden de atacar a las 2 1/2, el movimiento no empezó hasta las 4 y este combate conocido con el nombre de batalla de Sainte-Barbe, que principió con ventaja, fué otro nuevo desastre para las armas francesas que perdieron 3517 soldados y 1420 oficiales, viéndose obligado el ejército a ocupar de nuevo precipitadamente sus posiciones bajo los muros de Metz. Ignórase cual ha sido la suerte de una carta en que el general en gefe informaba al emperador de su precaria situacion. En aquella fecha es decir el 1° de Setiembre solo habia provisiones para cinco semanas, el pan escaseaba, la carne de caballo debia empezarse á distribuir el 7 de Setiembre. El estado sanitario era poco satisfactorio pues los hospitales contenian de 15 á 16,000 enfermos y ademas unos 2,000 heridos que estaban asistidos en los domicilios de la ciudad con un zelo é interes superior á todo elogio.

Las municiones eran eecasas y dificil su fabricacion por la falta de material en el establecimiento pyrotecnico de Metz. En esta desgraciada situacion supo el ejército del Rhim el desastre de Sedan, y la noticia de la revolucion del 4 de Setiembre, fué comunicada al general Bazaine por un prisionero que se habia fugado de Ausur—Mosella.

El mariscal escribió en seguida al general en gefe del ejército sitiador pidiendo informes sobre la exactitud de estos acontecimientos, pero hasta el dia 16 de Setiembre no recibió contestacion por medio de la siguiente carta:

«El Principe Federico Cárlos. Al mariscal Bazaine. Cuartel general delante de Metz, 16 de Setiembre de 1870.

Siento no haber podido contestar hasta este momento a la carta de V. E. á causa de una escursion que me ha impedido recibirla oportunamente. Los informes que V. E. desea acerca de los acontecimientos ocurridos en Francia se los comunico con mucho gusto.

Cuando despues de la capitulacion del ejército del mariscal Mac-Mahon cerca de Sedan, S. M. el emperador Napoleon se rindió personalmente a S. M. mi rey y señor; el emperador declaró que no podia entrar en negociaciones politicas, por haber dejado la direccion de los asuntos del Estado en manos de la regencia en Paris.

El emperador se trasladó desde luego como prisionero de guerra á Prusia y eligió el Castillo de Wilhemshole cerca de Cassel para su residencia.

Dos dias despues de la capitulacion ocurrió por desgracia en Paris una revolucion que estableció sin derramamiento de sangre la república en lugar de la regencia.

Esta república no tubo origen en el cuerpo legislativo, sino en el Hotel de Ville y hasta ahora no ha sido reconocida en toda Francia. Las potencias monárquicas tampoco la han reconocido, todavia S. M. el rey ha continuado su marcha de Sedan á Paris sin encontrar obstáculo alguno en el ejército frances.

Nuestros ejércitos han llegado hoy mismo ante esta ciudad.

Por lo que toca á la composicion y las tendencias del mismo gobierno establecido en Paris, el estracto de un periódico que os adjunto dara los detalles que deseais.

Por lo demas V E. me hallará siempre dispuesto y autorizado para contestar á toda comunicacion que pueda desear *Federico Cárlos.*»

Acompañaba á esta carta un fragmento del periódico *La Patrie*.

El mariscal comunicó al ejército en una órden del dia estos acontecimientos y le escitaba á no olvidar sus deberes hacia la patria y á defender con igual valor al pais contra los estranjeros y el órden social contra las malas pasiones. Subsistó esta situacion hasta el 23 de Setiembre, época en la cual se supone tuvo lugar el episodio de Regnier de cuyas resultas marchó para Lóndres el jeneral Bourbaki. Esta mision fué antes ofrecida al mariscal Canrobert que la rehuzó.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 13 DE 1873

Títulos de soberanía sobre Patagonia

CRITERIO PARA COMPARARLOS

Alega el gobierno chileno, desalojado en sus pretensiones sobre la Patagonia por el testimonio de jeógrafos y estadistas antiguos y contemporáneos, títulos que arrancan de la jurisdiccion de la Audiencia de Santiago, segun el texto de la ley 12, título XV, libro II. de la Recopilacion de Indias, ó lo que es lo mismo, de la cédula de 17 de Febrero de 1609.

Replican el Gobierno argentino y su plenipotenciario en eruditas comunicaciones, prevalidos del ejercicio constante de actos de jurisdiccion política y administrativa de parte de las autoridades de Buenos Aires, y principalmente con la cédula ereccional del Vireinato del Rio de la Plata.

Sintetizado el debate, son estos los términos en que se encuentra planteado.

Antes de ahondar sus detalles para poner de relieve la fuerza con que la República Arjentina arguye en la controversia, reputamos interesante despejar el terreno, estableciendo, en este breve articulo, el criterio bajo el cual se debe proceder al comparar, no los argumentos, sino las fuentes de argumentos, respectivamente elejidas.

Quien, en materias análogas, prescindiera de las cuestiones históricas que envuelven, correria gravisimo peligro de alejarse de la solucion por plantear mal los problemas elementales que abarcan.—Un hecho, un acto, una serie de hechos ó de actos, varian capitalmente de significado segun las condiciones politicas con q' se relacionan, y el que los juzgara olvidando dichas circunstancias seria infaliblemente inducido en error. La magna carta de Inglaterra es reputada en monumento imperecedero de libertad: juzgad de ella, á la luz de las ideas hoy dia corrientes, en relacion con el principio de la soberanía republicana, y la magna carta parecerá un producto incompleto, insignificante, una monstruosidad.

Cada acto tiene un valor peculiar, en cuanto sea impulso hácia el progreso, en cuanto revista eficiencia legal y por lo tanto, antecedentes de derechos, segun la índole de las instituciones y el tipo de la sociedad en el tiempo en que fué realizado.

Ahora bien,—encarando á *priori* la cuestion que debatimos, preguntamos: entre una ley que determina la jurisdiccion de una audiencia colonial, y una ley que determina la jurisdiccion política y administrativa de un gobierno,—¿cuál de ambas debe ser considerada como fundamento mas poderoso de dominio territorial entre las Repúblicas de la América española?

Queda resuelta la cuestion, una vez desatadas estas otras dudas:—¿qué era el gobierno español de América? ¿en qué condiciones y formas se subdividia el territorio bajo el réjimen colonial?

El gobierno de España era monárquico absoluto, reagravado con toda la petulancia de lo nuevo, y la embriaguez de su reciente victoria.

El gobierno de América era peor que el de España: era señorial.

Suponiase en España un consentimiento de la Nacion: en Indias la soberanía del Rey se fundaba en la propiedad del territorio considerado como un feudo de la Corona de Castilla; de suerte, que en el derecho convencional de entónces, América no era ni aun un dominio nacional de España como las conquistas y colonizaciones romanas respecto de Roma, sino un dominio personal del Rey de Castilla.—Prevaleció á tal punto esta doctrina y con tanto arraigo que cuando, en 1620, se recopilaba las leyes de Indias, fueron ratificados solemnemente los actos reales de 1519, 1520, 1523, 1547 y 1563 en que se hacia esta declaracion, y todo el raciocinio del partido emancipador en el Plata, en 1809 y 1810, estaba apoyado en ella; fué alegada por los revolucionarios en el Cabildo abierto del 22 de Mayo, y ántes y despues, por todos los pensadores que reconocian en esa ficcion la base del derecho público colonial, si estas palabras no se pelean viéndose juntas, y le declaraban caduco por el trastorno que la invasion francesa y la abdicacion de la corona en manos de Napoleon, llevaron á la Peninsula.

Siendo esto asi, es clarísimo que no puede aplicarse para juzgar de los actos de tal gobierno, esencialmente arbitrario, el criterio que podria servirnos para apreciar actos emanados de gobiernos fundados sobre principios liberales.

Bajo un gobierno libre, las subdivisiones jurisdiccionales obedecen á cierta lójica y guardan armonía en la multiplicidad de sus formas.

Bajo un gobierno esclusivamente personal, las subdivisiones son caprichosas.

Tres órdenes de compartimientos sociales y territoriales habia bajo el antiguo réjimen: departamentos eclesiásticos, departamentos judiciales, departamentos administrativos y politicos.

Al establecer cada uno de ellos el Rey procedia en virtud de una prerrogativa distinta inherente á su persona, y obedeciendo á inspiraciones é intereses diversos.—Asi, la demarcacion de unos no implica la demarcacion de otros.

Respecto de las divisiones eclesiásticas obraba, primeramente como Vicario pontificio, posteriormente en calidad de Patrono, y los arreglaba sin contar para lo mínimo con las divisiones de otro órden. De este modo, una Cédula del Emperador de 1534 y otra de Felipe II, el príncipe, de 1553, y decisiones de Felipe IV, declaraban que los Obispados tendrian quince leguas de término en contorno hácia todos rumbos á contar desde el sitio en que estuviese la Iglesia Catedral.

Para España habian desaparecido todos los esplendores de sus antiguas libertades. El Gran justicia de Aragon, el austero, venerable y glorioso representante del derecho, intérprete sereno de la ley y de la equidad, en medio del confuso revolverse de pueblos, infanzones y monarcas, habíase hundido como las Cortes y las Municipalidades, con la libertad politica, el parlamentarismo y el gobierno propio, en el sangriento abismo que abortara los Reyes absolutos.—El rey habia venido á ser soberano en el pueblo mas libre de la Edad Media, en el teatro del mas antiguo gobierno representativo de la Europa cristiana.—El Rey era la soberanía virtual y activa. El Rey, asi como supremo legislador y supremo administrador, era supremo juez.

Siendo ademas *Señor* de América arreglaba la administracion de justicia á su sabor y reservándose la solucion definitiva de asuntos de importancia, para darla por medio de su Consejo de Indias, cuya autoridad no fué abrogada en el Rio de la Plata hasta 1813 por una ley de la Asamblea constituyente, que de este modo queria concentrar toda la vida administrativa y social dentro de los límites de la naciente nacionalidad.

Los mas altos tribunales que funcionaban en las Colonias eran las Audiencias reales, y al organizarlas y deslindar su jurisdiccion, el Rey, por lo mismo que condensaba el poder absoluto, prescindia, como al delimitar los Obispados, de las divisiones administrativas y politicas.

Conclúyese de este simple dato que la estension jurisdiccional de las audiencias no implicaba la unidad social del territorio y poblacion comprendidos bajo ella.

Y si no concluye el principio reconocido en la lejislacion, concluirá el estudio imparcial de sus aplicaciones.

Bajo la jurisdiccion de la Audiencia de Santo Domingo estaba comprendida Venezuela. ¿Se deduce de ahí que Venezuela pertenezca á los dominicanos?

Los términos de la ciudad del Cuzco eran divididos entre las Audiencias de Lima y Charcas. —Luego, entre las circunscriciones politicas y las judiciales no existia ningun correlacion íntima, necesaria, capaz de probar soberanía del pueblo, asiento de una Audiencia, sobre todos los territorios á los cuales se estendiera la autoridad de este cuerpo.

Durante la conquista fueron caprichosas ú ocacionalmente determinadas las subdivisiones administrativas. Eso esplica que la Provincia de Cuyo estuviera adherida al Reino de Chile.

El crecimiento natural de las poblaciones, su desarrollo que las individualizaba, las atraia por afinidades nativas y espansiones incomprimibles.--Como todo fenómeno de la vida individual y social, se impuso y alteró la direccion del Poder real en la organizaoion de los gobiernos americanos.

Son, desde luego, y por consecuencia, las jurisdicciones politicas, establecidas al ceder á los impulsos de pueblos en crecimiento, mas puras de arbitrariedad y de caprichos que las divisiones eclesiasticas y judiciales siempre y constantemente antojadizas.

Por otra parte, los centros delimitados y puestos en actividad por los medios que la politica real empleaba para individualizarles, es decir la centralizacion de la autoridad politica, la centralizacion de la renta, la centralizacion de la guerra, como lo hemos esplicado en otro articulo que nos abstendremos de refundir aqui,—son las verdaderas entidades emancipadas por la revolucion patria, reconocidas como soberanas y herederas de todos los derechos territoriales de España en la parte de los dominios castellanos que estaba afecta á su jurisdiccion *politica* respectiva.

A priori no es posible vacilar.

Entre un titulo fundado en las antiguas divisiones judiciales y un titulo fundado en las antiguas divisiones administrativas y politicas, dadas la indole de las instituciones hispanoamericanas y las reglas efectivas de proceder á que obedecia el gobierno colonial, la ventaja está del lado del último.

Mas aún: el primero es impertinente é insostenible: el segundo es concluyente.

Deriva esta consecuencia de la filosofia del derecho positivo y de la filosofia de la historia; y establecida sólidamente como lo creemos, podemos pasar á la exhibicion y crítica detallada de los documentos cruzados en la contraversia.

La Convencion

SESION DE ANOCHE

Reunióse ayer la Convencion constituyente, y estuvo en sesion desde las ocho y media de la noche hasta la una ménos cuarto de la mañana.

Abierta la sesion, se puso á debate el artículo que ya conocen nuestros lectores propuesto por varios señores Convencionales y relativo á la intervencion de la Sociedad de Beneficencia en la Educacion popular.

Por él se queria establecer que dicha corporacion continuara gobernando las Escuelas de mugeres del Municipio de la Capital, á pesar de haber sido establecidas bases completas de una organizacion de enseñanza comun.

No insistiremos en reflecciones que hemos expuesto ántes y estensamente.

Fundado en un prolijo discurso por el Sr. Guido, fué puesto á votacion y rechazado por veinticinco votos contra cuatro.

Entró en seguida en consideracion el despacho de la Comision de redaccion.

Con breves debates y á escepcion de dos de las modificaciones propuestas, fueron aceptadas todas las indicaciones de la Comision.

Últimamente el señor Moreno suscitó algunas dudas respecto de la redaccion del articulo referente á la organizacion de las universidades.

En presencia de la dificultad de improvisar una modificacion en el texto que habia sido aceptado, se aplazó hasta mañana á las siete y media de la noche la resolucion de este punto.

La comision de redaccion quedó autorizada para preparar la copia que será el Códice auténtico de la Constitucion.

Probablemente en esta misma semana tendrá lugar la sesion destinada á firmarla.

Comunicacion del comandante Vera

Rioja, Octubre 31 de 1873.

Señores Redactores de «La Tribuna» y de la «Union Nacional.»

Un telégrama dirijido por el coronel Gordillo al señor Ministro de la Guerra con fecha 14 del presente, ha servido á vds. de antecedente autorizado para hacer apreciaciones desdorosas á mi nombre y á mi honor.

Vds. apoyándose en ese telégrama, me presentan ante la opinion pública, «huyendo de la justicia, que persigue en mi un criminal vulgar, acusado de asaltar correos indefensos en los caminos, de violar la correspondencia agena y de resistir á los jueces.»

¿Qué mas puede decirse para hacer volar la reputacion de un hombre?

No basta arrastrar á la cárcel al enemigo politico! es necesario penetrar a su prision y arrancarle a pedazos su crédito y su honor.

Pero arriba del poder momentáneo de las circunstancias está el poder de la verdad de los hechos, está mi vida entera que jamas manché con accion alguna que me desfavorezca, mucho ménos que me infame.

Mi causa sigue su camino. Pero ántes que los jueces hablen, las pasiones politicas pretenden despedazarme.

No les temo sin embargo. Su primer golpe está parado. Su arma de ataque está quebrada.

Los documentos que acompaño y cuyos originales estan en mi poder, me vindican cumplidamente de infames cargos arrojados sobre mi honor como hombre y mi conducta como militar.

El Coronel Gordillo bajo su firma desmiente esas imputaciones. Ahí esta su carta. Comparenla con el telégrama y juzguen ahora.

En unos dias mas Vdes. Señores RR., y el público verán documentos tan fehacientes como los que público ahora, desmintiendo la prision del correo y la violacion de correspondencia agena.

Vendrá por último, el fallo de los jueces á confundir la calumnia y la injusticia de partido.

Miéntras tanto ruego á los señores de «La Tribuna» y de la «Unicn Nacional» la publicidad de esta carta y de los documentos adjuntos; favor que agradecerá eternamente su S. S.

Ricardo Vera.

—

Rioja, Octubre 14 de 1873.

Al Ministro de la Guerra doctor Frias.

El Juez Nacional acaba de ordenar prision al Coronel Vera por violacion de la correspondencia pública, y me pide el auxilio de las fuerzas a mis órdenes en caso necesario. No he trepidado en ponerla á su disposicion. En consecuencia he nombrado gefe interino de las fuerzas movilizadas al teniente coronel Bringas. Espero la aprobacion ó no de V. E. No ha obedecido al Juez el coronel Vera, he ido yo en persona con el oficial y se ha hecho negar. Lo hago buscar con órden de prision por escrito, no sé si lo encontrarán.

Coronel Gordillo.

—

Sr. Coronel D. José O. Gordillo.

Muy señor mio:

Incidentes que afectan á mi honor como hombre y como militar, me obligan á dirijirme á vd. pidiéndole una declaracion franca y leal, á continuacion de la presente, sobre los puntos siguientes:

1.° Si es verdad que el dia que el Juez de Seccion me constituyó en prision, vd. en el acto de hacerlo reconocer de gefe de las fuerzas nacionales, declaró en presencia de los gefes, comandante Bringas, mayor Reyes y de los oficiales, capitan Sanchez, alferez Gomez y Bustos, y de los ciudadanos D. Carmen Ortiz, D. Uberfil Sanchez, y D. Paciente Sanchez que yo habia cumplido con mi deber, al resistir en los primeros momentos á la órden de prision del Juez Nacional; porque no venia esta en la forma y por el órgano correspondiente.

2.° Si es verdad que en el acto de pasarme vd. la órden de ponerme á disposicion del Juez Nacional, obedecí sin observacion de ningun genero.

3° Si es verdad que he cumplido inmediatamente y sin réplica lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra, de hacer á vd. reconocer como gefe de las fuerzas de mi mando y ponerme bajo sus órdenes antes que vd. me trasmitiera sus instrucciones y órden superior.

Espero de su hidalguía se sirva contestarme inmediatamente, para hacer de su respuesta el uso que convenga á mi honor.

Saludo á vd. y me suscribo su atento y SS.

Ricardo Vera.

—

Sr. Coronel D. Ricardo Vera:

Compañero de mi estimacion: en contestacion á sus tres preguntas que anteceden debo decir en obsequio de la verdad, que son ciertas y verídicas, como lo es tambien, de que di cuenta de la negativa, como de la aceptacion de vd., en el momento que recibió la órden de prision por el conducto que correspondia, cuya prision la cumple hasta este momento, tal cual el Sr. Juez Federal se la ha ordenado.

Creyendo haber satisfecho sus deseos, me es grato repetirme su amigo y compañero que le desea buena salud.

José Olegario Gordillo

Su casa, Octubre 29 de 1863.

NOTICIAS

Nuevo paquete—El Gobierno de la Nacion ha concedido patente de paquete al vapor aleman «Dederah.»

Buen producto. — Se calcula en 250,000 pesos m/c. el producto que ha dado el Bazar Caridad establecido por la Sociedad Damas de Misericordia en los salones del Club de los Negros.

Presos políticos—El sumario levantado a los presos politicos D. Manuel Crespo, D. Julian Medrano, D. Luis Espindola, D. Tomas Merne, D. Antonio Zattoni, D. Juan Astiz y D. Matias Goyenechea, ha sido remitido ayer por el gobierno nacional á la Suprema Corte de Justicia.

Hé aquí el dictamen del procurador de la Nacion que rejistra al pié ese sumario:

Exmo Señor:

Los autores y cómplices deben ser juzgados por la Justicia ordinaria de la Nacion.

El Comandante de la plaza del Paraná debia haber puesto á los reos á disposicion del juez de seccion, en vez de mandarlos á esta capital y convendria que V. E. le hiciera las prevenciones necesarias para que en adelante no caiga en el mismo error.

Como ignoro si el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, á quien competiria el conocimiento de esta causa, está ó no vacante, despues de la renuncia que hizo el doctor Pinto, mi dictámen es que V. E. remita estos antecedentes á la Suprema Corte, para que ella los destine al Juez competente, á cuya disposicion se pondran tambien los individuos que se hallan en el cuartel del Retiro.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1893.

Francisco Pico.

El Gobierno Nacional ordenó se tenga por resolucion el anterior dictámen, y segun este lo dispone, se pasó el sumario a la Suprema Corte.

Al comercio importador—Llamamos la atencion del comercio importador del Plata sobre la siguiente disposicion adoptada últimamente por el gobierno español.

Dice así:

Ministerio de Hacienda.

La *Gaceta* del 3 del corriente publica un decreto imponiendo un impuesto extraordinario y transitorio que se denominará de *carga y policia naval* sobre todos los productos que tengan salida por las Aduanas nacionales.

Este impuesto gravará:

1.° En 5 por 100 *ad valorem* á todos los productos que se exporten á nacion extrangera.

2.° En 2 por 100 del valor á todos los articulos y frutos que se carguen con destino á nuestras provincias y posesiones de Ultramar.

3.° En 1 por 100 á todas las mercencias que se trasporten por mar de uno á otro puerto de la Peninsula é islas adyacentes.

Este impuesto empezará á exigirse el dia 1.° de Noviembre del año actual, y con el fin de fijar los tipos de avalúo de los productos que habrán de servir de base á la imposicion del gravámen, se crea una Junta en cada uno de los puertos donde exista Aduana principal.

Esta Junta se compondrá del Administrador de la Aduana, Presidente; del Interventor y Vista primero de la misma Aduana, y de dos individuos que designaran los armadores y comerciantes de la localidad, para cuyo efecto seran convocados por el Administrador de la Aduana.

La tarifa de precios avaluatorios que formen serán sometida á la aprobacion del Ministro de Hacienda.

Las Juntas habran de quedar constituidas el dia 10 del mes actual, y sus trabajos sometidos á la aprobacion superior antes del 20 del mismo.

Nuevos ciudadanos—Se han presentado al Juzgado Nacional solicitando carta de ciudadanos argentinos los señores:

Tomas Oliver Wilbanas, ciudadano de los Estados Unidos; José Pempini, italiano; y Felipe Venicio, brasilero.

Comision examinadora—Por decreto del Gobierno Nacional han sido nombrados los siguientes señores para componer la comision examinadora de Colejio Nacional de la Rioja:

Dr. D. Felix Luna, Dr. D. Guillermo San Roman, D. Salvador Colina, Dr. D. Serafin de la Vega, Dr. D. Lisandro Castellanos y el R. Padre D. Laureano Torres.

Varado—El vapor brasilero «Itayay» en viaje de la Asuncion para Montevideo, varó el dia seis del presente á cuatro leguas de Corrientes.

El dia de ayer—Un diario de la vecina orilla dice:

A pesar de haber recibido á una hora bastante adelantada el *parte policial*, no queremos privar á nuestros suscritores de su lectura, pues viene sumamente interesante.

Hélo aquí:

"Hallandome en la casa de gobierno como á las 4 y 1/2 de la tarde tuve aviso de que acababa de perpetrarse un espantoso crimen en la calle 15 de Mayo núm. 373 y 375 (altos) colelejio del profesor D. Rafael Laiseca ciudadano español, vinculado en el pais por una larga residencia, por afectos de familia y por numerosas amistades contraidas en el ejercicio de la enseñanza, en Mercedes y en esta capital.

En el acto me trasladé al sitio designado obligandome el deber a presenciar uno de esos espectaculos ante los cuales se muestra débil el corazon mas fuerte, la desaparicion instantanea de una familia que al parecer gozaba de la paz y de las comodidades del hogar.

Desde la calle al fondo de la casa un reguero continuo de sangre señalaba la perpetracion del horrible drama. Sobre la alfombra de la sala habia caido muerta á puñaladas la jóven Remedios. En la tercera pieza contigua yacia el cadaver de su cuñada; el Sr. Laiseca, en el segundo zaguan de la casa la esposa de ese desgraciado Da. Juana Covian, quien intentó huir, y al descender la escalera fué barbaramente apuñaleada, y apénas tuvo aliento para salir á la calle y entrar en el almacen contiguo del Sr. Gianotti donde cayó exanime, habiendo sido conducida por los mozos del almacen donde se encontraba moribunda. En ese momento pasaba el Dr. D. Diego Perez y trató de prestarle algunos auxilios, pero la ciencia fué inútil, pues acababa de espirar.

Al mismo tiempo que esto pasaba los habitantes del almacen se ponian en movimiento alarmados por los gritos de un sirviente que se arrojó al patio, y del jóven Don Gregorio Durant que al ver herido á su preceptor y perseguido por el asesino dió algunos pasos hacia él, conteniéndose al recibir en el pecho una puñalada, felizmente lijera.

Para complemento de esa serie de crimenes ocurridos con tal rapidez que apénas los vecinos pudieron apercibirse cuando su auxilio hubiera sido ineficaz, el asesino se hirió en el pecho y se lanzó a la calle en presencia de varios transeuntes pasmados de horror, dióse un tajo en el cuello con mano tan certera que fué á caer muerto en la calle cerca de la acera de enfrente y en las manos el alarma con que alevosamente acababa de arrebatar la vida á tres personas indefensas sorprendiéndolas de tal manera que ni siquiera les fué posible apelar á la fuga.

Hice trasladar los cuatro cadáveres al Departamento de Policia mandé lacrar las puertas y ocupéme de averiguar el nombre del asesino y de romper con algun indicio el profundo misterio que rodeaba el suceso. Al fin por declaracion de personas fidedignas supe con certeza que el autor de tantas desgracias se llama Juan Covian que habíase hospedado desde el último domingo en la casa del señor Laiseca de cuya esposa y cuñada era primo hermano, procediendo del pueblo de Rocha con el objeto de emplearse como mayoral en las Mensagerias Orientales cuyo gerente me manifestó que en efecto lo habia contratado y que debiendo partir el dia 10 no se presentó á cumplir su compromiso.

Supe tambien por el sirviente y por el jóven Durant, que Covian se llevaba en la mejor armonia con su pariente y era tratado como miembro de la familia.

Mas tarde obtuve datos que unidos á esa circunstancia, creo no le habia inducido á desechar la idea de una venganza que pudiera aplicar la pasion ó el interes, inclinándome á admitir como probable la de que, la muerte fué debida á un acto repentino de demencia, pues Covian era de caracter retraido y tenia algun ascendiente que á los ojos de la ciencia presentaba síntomas de estravío mental, los cuales por honor de la humanidad quisiera creer que se le trasmitieron súbitamente y determinaron su inaudita ferocidad.

Así que esté pronto el sumario, lo dirijiré al Sr. Juez del crimen Dr. Vilaza, quien permaneció algun tiempo en el sitio del suceso en compañia del actuario.»

Antes de ayer despues de cerrar el parte el comisario de la 4a. seccion comunicó que Juan Canton, Juan el napolitano, Juan Gonzalez y otro idividuo desconocido trataban de esplotar al vecino del Durazno D. Alejandro Clavijo, con un número falso de loteria al que le asignaban el premio mayor de 20,000 $ que pasando en estos momentos D. Francisco Aguirre é impuesto de la estafa q' se proponian efectuar, le advirtió al que iba a ser estafado que se cuidase de esos individuos por ser muy conocidos en esa clase de robos; que entónces se dispersaron quedandose atras el individuo Canton, quien agarró una piedra y le arrojó al Sr. Aguirre.

Mas tarde se presentó a la comisaria el Sr. Clavijo delarando que los mencionados individuos habian logrado sacarle 14 libras esterlinas y que a no ser la prencia del Sr. Aguirre lo hubieran estafado en mayor cantidad.

Por esta causa se libró órden de prision contra los mencionados individuos, y ayer al dar cumplimiento á esta órden el celador Pio Sandigo por haber encontrado á Canton y a un Rodriguez y se supone sea el hermano de Canton, aquel al ser preso sacó una pistola y le cerrajó un tiro al celador hiriéndole de gravedad.

—Por la seccion del Reducto se remitieron á Cayetano Rodriguez y Pedro Conto por pelea, resultando herido el segundo que pasó al hospital.

Han entrado 7 presos, salieron 3 en libertad y 1 pasó al crimen.

Villa de San Cárlos—Muy adelantados siguen los trabajos que se hacen en este nuevo pueblo por los vecinos de aquella localidad.

El nuevo templo será terminado muy pronto.

D. José María Torres—Este señor inspector de Colejios Nacionales de la República se encuentra en esta ciudad desde antes de ayer.

Esperamos que el gobierno nacional con los informes que reciba de este inspector ordene inmediatamente la apertura del Colejio Nacional de Tucuman cerrado desde hace tanto tiempo con graves perjuicios para aquella provincia.

Inmigrantes—En el vapor paquete *Mazepa* entrado á nuestro puerto con procedencia de Lóndres, han llegado veinte y tantos inmigrantes en su mayor parte ingleses.

Mes de María—En el templo de San Ignacio se dará principio mañana, al Mes de Maria que anualmente se celebra en esa iglesia.

Habra plática todas las tardes.

Fallecimiento—Ayer dejó de existir la Sra. Da. Delfina D. de Lange á consecuencia de las quemaduras que recibió en el incendio ocurrido en su casa calle Piedad y de q' ayer dimos cuenta.

Legislatura Provincial—Ayer no se reunió la C. de DD. de la Provincia por falta de número.

Hé aquí la nómina de los Sres. DD. presentes y ausentes:

Presentes—Presidente, Amadeo, Alem, Achaval, Bustos, Basavilbaso, Botet, Cambacéres, Demaria, Encina, Frias, Gache, Jorge, Moreno, Miguens, Molina [E], Nazar, Obarrio.

Con licencia—Areco, Garmendia.

Con aviso—Madero, Pereyra, Sanchez, Toledo.

Sin aviso—Boneo, Estrada, Garcia, Jurado, Lastra, Lagos, Molina [J. A.], Nuñez, Paz, Quirno Costa, Romero, Salas, Tejerina, Terry, Unzué, Uzal.

Secretaria, Noviembre 14 de 1873.

Robo—De la casa calle de Corrientes número 461, le han sido robados los siguientes objetos á don Francisco Sarmiento.

Un reloj de oro con las iniciales A. S., otro de plata, una cartera conteniendo catorce cóndores de oro y varios retratos, una medalla de plata con la inscripcion—«Campaña del Parrguay» y 4,000 ps. m/c.

Los ladrones penetraron á la casa á deshoras de la noche, sin que hayan sido sentidos.

Heridos—Los individuos italianos Tomas Francisco y Juan Lorenzo, han sido heridos por Francisco Capama de la misma nacionalidad.

Como siempre sucede, el criminal ha fugado y los heridos han sido trasladados al Hospital.

Un robo en media calle—Antes de anoche han sido robados y herido uno de ellos, los individuos Manuel Silva y N. Torres, que se retiraban de esta ciudad á Barracas por la calle General Brown.

Segun una de las victimas, los criminales son tres individuos de nacionalidad arjentinos.

Niño despedazado — Antiyer ocurrió en Barracas al Norte una lamentable desgracia.

El tren de las tres de la tarde del Ferro-Caril del Sud llegaba algunos minutos despues de la hora mencionada a la Estacion del Puente de esa Empresa.

El tren conducia mas de cuarenta wagones.

Al detener su marcha la maquina, la velocidad con que eran arrastrados los wagones disminuia paulatinamente.

Varios chicos se suspendieron entónces de los cabezales posteriores del último wagon.

La maquina se detuvo de golpe en la Estacion.

Los coches en virtud de la fuerza, de inercia, continuaron su marcha y chocaron bruscamente con la maquina.

En este momento todos los chicos asidos al último wagon fueron arrojados por tierra y huyeron de la via.

El retroceso de los wagones fué brusco é instantaneo y no dió tiempo para levantarse a uno de los chicos.

La rueda del último wagon, en la fuerza del retroceso, apretó al chico por el costado derecho, destrozandole las costillas.

La criatura que contará apenas diez años de edad permaneció algunos momentos de bajó de la rueda.

Su pecho no tenia movimiento alguno y no podia por consiguiente respirar.

La asfixia se pronunció en seguida, el rostro del chico se puso amoratado y pereció pocos momentos despues.

Fué reconocido por el Dr. Ocantos, pero ya no fué posible restituirle a la vida.

Es hijo de una señora vasca de nacionalidad, viuda y madre de de cinco hijos.

Cuando aquella desgracia ocurria, la madre se hallaba en la ciudad.

Este hecho no reconoce otra causa, q' la imprevision con que varios niños de las inmediaciones de esa via, tienen por costumbre colgarse de los wagones durante la marcha del tren.

GACETILLA

De buena gana daría hoy tregua á mi diaria tarea y dejaría que apareciese en blanco el espacio que debe ocupar esta seccion.

Yo no sé lo que es, pero hay dias que me cuesta lo que no es decible escribir cuatro palabras.

Y hoy precisamente es uno de esos dias.

No es tanto, sin embargo, la pereza, como la falta de asuntos de que tratar, lo que me acobarda.

Mi cartera no está aun agotada, es muy cierto, pero yo tengo que satisfacer los variados gustos de mis lectoras, y me consta que á algunas les apestan los tales apuntes de mi cartera.

Ignoro por qué, pero el hecho es positivo.

Así me veo obligado á variar hoy de asunto, y no encuentro asunto para la variacion.

Yo bien sé que á muchas de mis lectoras les gustaria que les hablara de amor, pero se ha hablado ya tanto de esto, que es muy dificil decir nada nuevo.

Repetir lo que todos saben es monótono y abrumador.

Ademas ¿quién no ha amado, siquiera una vez en su vida?

Por mi parte confieso con franqueza que me he visto dominado por esa irresistible pasion, y q' solo el recuerdo de aquellos tiempos hace que mi corazon palpite con violencia y mi mente se extasie en un mundo ideal, lleno de encantos y felicidad.

Indudablemente el amor es el que estableció y sostiene el equilibrio social.

¿Qué fuera el hombre sin amor?

Arbol sin fruto, cuyas hojas arrastran los vendabales de otoño; flor sin aroma, que muere casi al nacer; ojos sin luz, que nunca supieron lo que es bello.

Pero... ¿qué digo?

Podria acaso el hombre vivir sin llevar en el corazon el gérmen de esa pasion sublime que convierte la tierra en paraiso?

¡Imposible!

Así como la sangre es necesaria para la vida del cuerpo, así el amor lo es para la vida del alma.

¡Y qué bello es amar!

Si la felicidad existe en este mundo, es sin duda en el amor en donde debe buscarse.

El hombre que no ama, vive hastiado y en perpétuo aislamiento, aburrido de sí mismo.

En vano pretenderá llenar con la amistad el vacio que siente en su alma.

La amistad, aun siendo sublime, será siempre insuficiente.

Se vera solo, aun en medio de sus amigos, y sus alegrias seran a menudo interrumpidas por un suspiro doloroso que a su pesar se le escapara del pecho.

Faltarale a su alma un algo que él no podra esplicarse, porque el amor no se puede comprender sin sentirlo, y en vano jirara en rededor su mirada investigadora.

Sentira la soledad, y no podra separarse de ella.

¡Cuan triste ha de vivir!

Pero ¡ay! cuando dos miradas se cruzan instaneamente y encuentra cada una de ellas en la otra esa luz radiante que esparce en el alma sus resplandores, entónces el hombre nace, por decirlo así, a un nueva vida, en un mundo desconocido que le brinda la felicidad con mil seductores atractivos.

Y apartado de todos, absolutamente todos sus semejantes, nunca estará solo.

Y cómo ha de estarlo, si su amor lo acompaña á todas partes?

En la blanca nube que rauda cruza el espacio para perderse en los horizontes ó desvanecerse al calor del sol, el enamorado cree ver la aerea figura de la muger querida.

De entre las brumas del enojado mar cree verla surgir de repente y volverse a hundir con él en las misteriosas profundidades del abismo.

Escucha su voz en el leve murmullo de la brisa.

Aspira su aliento en el embalsamado aroma de las flores.

Ella, ella en todas partes.

En todas partes su rostro encantador.

Dó quier sus gracias seductoras.

—

Supongo que ustedes estarán conformes con todo lo dicho, que si no lo estan retiro mis palabras.

Hay tanto engaño en el amor, que no sería dificil que yo viviera en error respecto á sus cualidades y manera de sentirlo.

Y ademas, segun Campoamor, el filósofo poeta,

«En este mundo traidor
nada es verdad ni mentira,
todo es segun el color
del cristal con que se mira.»

Conque.... quedan ustedes enterados y enteradas.

Sin verte

Triste estoy, dulce alma mia,
triste encuentro el claro cielo
sin tu luz;
triste asoma el nuevo dia
ausente del bien que anhelo
que eres tú.

Del alba las nubes bellas,
de las plácidas estrellas
el fulgor,
no prestan paz á mi alma
que solo encuentra la calma
con tu amor.

Las flores encantadoras
no tienen ya dulce encanto
para mi;
no hallo en las fuentes sonoras
tanta dicha, placer tanto
como en tí.

Que es tu faz ángel del cielo,
de esperanzas y consuelo
manantial;
y en ti encuentra el alma mia
su esperanza, su alegria,
su ideal.

Qué valen, dime, qué valen
las bellezas tan soñadas
de la huri,
sino hay bellezas que igualen
á las que hay en tus miradas
para mí?

Por eso, dulce alma mia,
triste encuentro el claro cielo
sin tu luz;
y hallo triste el nuevo dia,
ausente del bien que anhelo
que eres tu!

La composicion anterior no es mia.

Se advierte al publico para su conocimiento é inteligencia.

Las cosas claras.

Y....he dicho, señores.

Otro talla,

Alkoraxí.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Noviembre 13 de 1873

Las operaciones fueron poco importantes porque principiaron tarde, en Cédulas pero fueron animadas los precios alojaron un poco de los de ayer.

En Fondos Públicos no se hizo sino una operacion de poca importancia y nada en acciones del Banco Nacional.

Los vencimientos fueron en Cédulas pftes. 10,000.

Van en seguida los detalles:

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Sábado 15	4,000	al	77	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado				
A	3,000	al	82	1/2
«	20,000	al	id	3/8
«	3,000	al	id	1/2
«	2,000	al	id	id
«	4,400	al	id	id
	31,400			
Noviembre 14				
A	6,000	al	82	1/2
	6,000			
Sábado 15				
A	10,000	al	82	5/8
	10,000			
Fin del mes.				
A	10,000	al	83	1/2
«	10,000	al	id	id
«	5,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	5,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
	100,000			
Diciembre 31				
A	10,000	al	84	1/2
«	10,000	al	id	id
	20,000			

RESÚMEN

Al contado	A	31,400
Noviembre 14		6,000
Idem 15		10,000
Idem 30		100,000
Diciembre 31		20,000
Total		167,400

Frutos del pais

Noviembre 13 de 1873.

Las transacciones en nuestras plazas continuan efectuandose con regularidad.

Las ventas de hoy dan el siguiente resultado:

Lanas—Mezclas y mestizas con mas ó menos carretilla, suciedad etc, etc. 60, 62, 65, 68, 70, 71, 72, 74 y 76 ps. arroba.

Algunos lotes mestizas buenas y finas 78, 79, 80, 81 y 82 pesos arr.

Cueros vacunos—Secos Sud 170 á 172 ps lotes chicos y clases inferiores.

Id fuertes lotes 173 y 175 ps. pesada.

Lanares—Matadero 200 doc. clase inferior todo á balanza, 24 rls. libra, otras partidas clases mejores, 26 á 27 y medio rls, libra.

Campo—22 á 24 rls. libra.

Corderos—22 á 25 ps. docena.

Corderitos—7 á 8 pesos id.

Cerda—Sud 156 á 165 ps. arroba.

Norte—150 á 160 pesos arroba.

Cueros potro—Al barrer 48 á 51 ps. arr.

Sebo pisado—Un lote bastante defectuoso 26 pesos arroba.

Otros—Mejores 27 á 28 y 1/2 ps. arroba.

Grasa—En panzas 38 y 39 pesos arroba.

Id en bordalesas estilo campo 40 á 40 1/2 ps. arr.

Id id estilo exportacion 14 1/8 á 14 1/2 reales fuertes arr.

Id en bordalesas para exportacion, quemada 41 1/2 pesos arroba.

Harina—34 y 35 pesos arroba.

ENTRADA DE FRUTOS POR FERRO-CARRIL AL MERCADO ONCE DE SETIEMBRE.

Chivilcoy á Spraggon, 225 docenas cueros lanares.
Id á Robbio, 257 arrobas lana.
Id á Lonrteig, 150 id id.
Id á Unzué, 573 id id, 5 docenas cueros lanares.
Id á Duggan 1580 id id.
Id á Mancino, 550 id id.
Freire á Lourteig 1,270 id id.
Id á Fiifa 1290 arrobas lana.
Id á Unzué 192 id id.
Id á Kenny 220 id id.
Mercedes á Ojea 880 arr. sebo.
Id á Unzué 2,506 arr. lana.
Id á G. y Muratura [illegible] doc. lanares, 22 id corderos, 300 arr. lana.

PUEBLO BILLINGHURST

130-SAN MARTIN-130

AGENCIA - LA TERRENAL - AGENCIA

NOTA---En cada cartel de aviso hay tres planos. El del centro demuestra el pueblo Billinghurst. El de la izquierda demuestra el vecindario, y el de la derecha demuestra la ubicacion del pueblo, á tres leguas de la ciudad. Cuando funcione el Ferro-carril al Rosario, esta distancia será cosa de media hora. La venta se hace en fracciones al alcance de todos y á la misma razon de precio, como si fuéramos vendiendo áreas estensas en esas alturas.

100 $ al contado y 17 mensualidades de **100 $** es lo que cuesta cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo.

CUESTA 50 PESOS

Mensuales mas, el lote que tenga frente á una plaza. En proporcion las esquinas no son mas caras que los lotes Dentro de pocos dias el modelo de la iglesia que habrá en la plaza central, será exhibido en nuestra agencia. A cada interesado le haremos conducir al terreno destinado para el pueblo Billinghurst, los Juéves y Domingos, por el primer tren que sale de la estacion Parque.

Como el AVISO no está escrito con bombo ridículo, esperamos que nuestra clientela y el público en generalno deje por esto de tener presente esta importante venta y queremos que cada interesado vaya á ver lo que compre, para que se convenza que cumplimos con lo que prometemos. Si hay algun interesado que no nos conozca le daremos referencias.

DENNEHY Y MIROLI
ENCARGADOS DE LA VENTA

Id á Lenguinecl.e 80 arr. lana.
Moreno á Clusse 151 fanegas maiz.
Id á Unzué 750 arr lana.
Id á la órden 20 fanegas maiz.
Lujan á Duggan 160 doc. lanares 700 arr. sebo.
Id á Raffo 526 arr. lanana.
Rodriguez á G. y Marature 160 arr. id.
Id á Elordi 700 arr. id.
Merlo á Vattuone 124 fanegas maiz.
Moron á Balleto 50 id id.
Id á la órden 48 id id,
Id á Massa 30 id id.
Id á Genta 319 arrobas lana.
Id á Huergo y Perez 2 doc. lanares, 11 id corderos 300 arrobas lana.
Moron á Giraldo y Musature, 75 arrobas lana, 18 docenas cueros lanares, 4 id corderos.
Ramos Mejias á Lando, 218 docenas cueros lanares, 94 id corderos.

ENTRADA DE FRUTOS POR CARRETAS AL MERCADO «11 DE SETIEMBRE»

Varias procedencias á varios.
7 docenas cueros lanares.
5748 arrobas lana.
210 fanegas maiz.
En 33 carretas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 13

Montreal el dia 20 de agosto, barca inglesa «Donald Terguson,» de 583 toneladas, su capitan Guillermo Kop, y consignada á Vicente Casares é hijos con cargamento general de maderas.

Montevideo el dia 12 del corriente, vapor oriental «Rio de la Plata,» de 300 toneladas, su capitan Ramon G. Panasco, y consignado á A. Matti y Piera con 500 pasageros, con á Ferber, Huhn y Ca. 32 cajones mercancias, á F. Guena 6 id fruta, á P. Bossio 20 id id, á L. Cazullo 29 id id, á J. Gallo 10 id id, á B. Tomate 6 id id, á P. Livex 1 bulto mercancias, á Woodgatte hnos. 1 id encomiendas.

Salto el dia 12 del corriente, vapor ingles «Saturno,» de 300 toneladas, su capitan Benito Magnasco, y consignado á Fedro Risso con á Cassaux y Sahores 3 cajones plumas, 3 bolsas cerda, de tránsito á Montevideo 10 bultos mercancias.

Havre, vapor paquete frances «Henry IV.»

Salidas—Dia 13

Montevideo, vapor ingles «Saturno.»
Salto, vapor oriental «Rio de la Plata.»

ADUANA

Ferreteria

Sebastian Casares 5,418 piezas pino blanco, 81,776 kil. carbon, 20 bultos azadas.
Shaw hnos. 2 bultos navajas.
Powell 2 id chimeneas.
P. Roncoroni 26 id ferrete.
L. Hale 31,109 piezas pino, 9900 duelas.
Arrechsvala 126 piezas de madera.
Estevenet 1 cajon pinceles
Cohman 48 id pantas de Paris.
Treina 1 bulto cacerolas de cobre.
Estrada 878,840 kil. carbon.
C. J. Shaw 50 docenas piedras de afilar.
Luders 1 bulto cerraduras.
Roossollin 3 cajones prensas de copiar.
Labarthe 1 bulto cuchilleria.
Istueta 192 vieos.
F. Carril de S. 74 bultos pernos.

Comestibles

Deetjen 6 fardos corshos.
Lanus hnos. 75 id té.
Ledesma 8 id queso.
Sivori 300 cajones fideos.
Necol 69 latas tabaco negro.
Uribe 20 barricas yerba paraguaya.
Terrero 10 cajones tabaco negro.
Rosa 20 id id id.
Santiago 7 id chocolate.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Dramático
PLAZA DE LOREA

MAGNÍFICA Y ESTRAORDINARIA FUNCION
PARA EL VIÉRNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1873
A beneficio de la primera caracteristica
DOÑA ASUNCION DIAZ

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el magnífico drama en cuatro actos, compuesto con presencia de la novela del mismo título, denominado:

MARIA
Ó LA HIJA DE UN JORNALERO

Cada acto tiene su título particular.
Terminará el espectáculo con la pieza cómica en un acto nueva y escrita en esta ciudad, titulada:

AGENTE DE MATRIMONIOS

Dirigida por el Sr. Mejias, al que acompañan las señoras Andrade, Martinez y beneficiada, y los señores Fando, Chezo y Rivero. A las 8 y media.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
ESCOJIDA Y VARIADA FUNCION
PARA EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1873
A beneficio del primer galan jóven de la compañia
DON JOAQUIN ARAGON Y VIGONES
ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

Despues de una escojida sinfonia y á peticion de muchas personas, se dará la lindísima zarzuela bufa en un acto, que tanto ha agradado en sus dos representaciones, cuyo título es:

BAZAR DE NOVIAS

2.° Por obsequio al beneficiado se presentará en escena el modesto profesor D. José Perez á ejecutar una lindas variaciones de cornetin, acompañado de toda la orquesta y de su inteligente director D. Ricardo Conde.

3.° La preciosa peti-pieza en un acto y en verso:

No siempre lo bueno es bueno

Cuyo protagonista está á cargo del beneficiado, acompañándole en su desempeño la señorita Aragon C. señora Fernandez y los señores Rossi y Blanco.

4.° El disparate cómico-lírico-bufo, en un acto, que lleva por título:

EL BARON DE LA CASTAÑA

Reparto—Miente-fuerte Sr. Aragon, Manrique id Rossi, D. Macario Tragabolas id Bono, un pregonero id Aragon, Polonia señorita Aragon C., un juez señor Tomas.

5.° y último—La siempre aplaudida y popular zarzuela por primera vez en esta temporada:

BUENAS NOCHES SEÑOR D. SIMON

SE VENDE

SE VENDE SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

LA POLITICA LIBERAL
OBRA ORIGINAL
DEL SENOR D. JOSÉ MANUEL ESTRADA

REMATES

Hidalgo y Torres
Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arregiado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS
Núm. 5575—Judicial

De una media manzana de terreno situada en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la plaza, calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

¡EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Dávila y Doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 varas de frente calle Real por 50 id de fondo, cercado etc. Tasacion 96,120 pesos mjc. 2[3 partes ps. 64,080 mjc. No admitiéndose oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esa localidad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA—Los trenes salen á las 6 y 25 de la mañana.

POR LOS MISMOS
Núm. 5574 JUDICIAL

En Barracas al Norte de una casa y una casilla al Sud

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel G. Fernandez

Y PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON PEDRO IRIARTE

Procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle **Sola ó Salta** números 112, 114 y 116, dos cuadras antes de llegar al puente. Siendo su terreno de 20 varas de frente al E por 48 varas 25 cts. de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldozados, vereda de piedra, cocina etc. etc., tasada en todos sus ramos en la sume de 143,829 $ mjc 2[3 pattes $ 95,886 ps. mjc. (valo 200,000 pesos).

El Domingo 14 del corriente á las 6 y media de la tarde

EN SEGUIDA—Venderemos en Barracas al Sud frente al Teatro una casilla pero muy buena de madera, perteneciente á la misma testamentaria tasada en $ 4286 mjc. 2[3 partes $ 2,853 mjc., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
Núm. 5575—Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar número 76

¡PONGASE ATENCION!
¡Esto es sumamente de interes!

¡10 cuadras cuadradas con 4 piezas!
¡CUARTEL 4.° PARTIDO DE SAN ISIDRO!

Perteneciente á la testamentaria de Don Saturnino de los Santos, y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

El Lúnes 24 de Noviembre
A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa, de estas lindas cuadras, altas y tierra de primer órden, entrando cuatro piezas en buen estado siendo tasado el todo en la ínfima suma de $ 130,000 á razon de 13,000 ps. cuadra incluso poblaciones 2[3 partes, 86,667 ps. mjc.

Nota—Téngase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale esto muchísimo mas.

Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
No. 5567 Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente Cuartel 5º

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzales de Aguilera

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA
Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ES UN LINDO PASEO!!!

El DOMINGO 23 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el moviliario de la casa, entrando como 15 piezas amueblada, camas de fierro, cómodas de caoba, armarios de id, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, cortinados, lavatorios, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platinas, despenza, bateria de cocina, útiles de casas de familia etc etc.

Alhajas—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relójes de oro, aderesos y muchas prendas de plata, como espuelas, estribos, botones, reben jues, y un carro.

Otros útiles—Madera de monte, carretillas, y útiles de labranza etc. etc.

A más—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada, otra de 1964 id id, otra de 424 id mejores todas tasadas á $ 15 mjc una etc.

El edificio es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas, por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—En la estacion del ferro-carril de San Vicente habrá carruajes para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dia del remate por el primer tren que sale de la estacion Constitucion.

POR LOS MISMOS
Números 5,522—Judicial
Gran retaza de 93,750 $
DE DOS CASITAS CENTRALES

CALLE SAN LORENZO Nos. 20 Y 22
ENTRE
CHILE É INDEPENDENCIA

A 6 cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, 19 y cuarta varas de frente por 34 y media de fondo.

El Domingo 23 de Noviembre á las dos de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Refojo y Da Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo. Tasacion del año 1869 ambas en 13,750 pesos, dos terceras partes son 209,116 pesos mjc.

Hoy se halla retazada esta propiedad en 220,000 $ su dos terceras partes son 146,667 pesos, no admitiendo oferta que baje de esta, por mas pormenores Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Remate semanal de muebles, cristales, porcelanas, cuadros y carruages.

El Miércoles 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia y al mas alto precio.

NOTA—Todas las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo, pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

POR LOS MISMOS
Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

4 ½ leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocurrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS
Núm. 5572
En el pueblo de Quilmes

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de 25 varas de frente por 25 de fondo.

Situada en la calle real que vá á la ensenada á 6 cuadras de la Estacion, linda con el Dr. Wilde, Sanchez, Sicher, Basigalup h otros.

Terreno alto y situado en la parte mas importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas notables que hay allí.

Cada lote se halla tasado en $ 37,500 mjc 2[3 partes $ 25,000 mjc. base para la venta.

¡Como se sabe vale tres reses mas!!

¡¡PERO HAY QUE VENDER FORZOSOMENTE!!!

¡¡El Domingo, 30 del corriente á las 12 del dia!!'

Títulos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

NOTA—El tren sale del Paseo de Julio á las 10 de la mañana.

AVISOS NUEVOS

Buenas tardes **D. Sebastian?** ¿Como estás Alturito! ¿Dónde has estado tanto tiempo? Estuve en el campo y como de mis ahorros tengo *mil pesos*, voy á la calle de Victoria número 86 á comprar un lote de terreno, pues segun me han dicho que quedan muy pocos lotes, haces muy bien, yo he comprado dos lotes, pero como no tengo la plata disponible como vos, estoy pagando 200 $ mensuales y cuando concluya de pagar, me entregarán la escritura y mensura grátis, te digo ché que hoy dia es muy zonzo el que por 200 $ mensuales no se haga de un terreno, pues te aseguro que á la vuelta de un año valdrá el doble. n13v30

Cocinera Se precisa una en la calle de la Victoria número 339, altos. n13v15

Albañiles Cuando necesitais cal, baldozas, tejas, maderas duras de todas clase, id de pino, id tea, pizarrras para techo, piedras de veredas de varias clases, pedeis acudir al acreditado corralon de V. C. é hijos, situ do en la Boca del Riachuelo, allí encontrareis mas barato que en ningun otro carralon. n13 per.

Dependiente Que sea inteligente en tienda se necesita uno con recomendaciones, calle de Lina núm. 80, de 9 á 12 de la mañana, y de 8 á 11 de la noche encontrarán con quien tratar. n13v17.

No hay duda Que Ansaldo vende barato los ricos generos para la estacion, es preciso ver la clase y lo barato que son, Méjico y Lorea, gran baratillo. n13v18.

Se ha perdido El Domingo último en el vaporcito "Belgrano" un saco con ropa sucia, marcado E. Brande; se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en la calle de Piedad 477 1[2, se le dará una gratificacion de 300 $ mjc. n12v15

La economia Son los principios de hacer fortuna, el que quiera hacer economia no hay como ir á lo de Ansaldo, para surtirse de toda clase de artículos de tienda, ropa hecha, sombreros, camisas, perfumes etc., etc. Méjico y Lorea, es el gran Baratillo. Méjico y Lorea. n12v18.

Aprendiz Talabartero, se necesita calle Rivadavia 135, n12v16

Pobres y ricos Que con lo que se paga de alquiler, se compra un lote de terreno para hacer una casita en la Estacion Lanus, á 60 cuadras de la ciudad, con ferro carril y tramway; escrituras y mensuras grátis, su pago 200 $ al mes, sin compromiso de ningun género. Aprovechar antes que nos venga alguna peste, para no tener apuros, puntos de venta Bolivar 10 y Victoria 86. n12v15

Gran pérdida El sábado 8 por la mañana se ha desaparecido una perra ñata cuatro ojos, con un colmillo roto y collar de dos suelas, claveteado con tachuelas amarillas y candado, lleva la patente en el collar con el número 966; la persona que la entregue en la calle de Tucuman número 180, será gratificada. n12v20

Cocinera Se necesita una con buenos informes en la calle de Victoria número 300. n12v16.

Caballo zebruno Con montura y sobre puesto; se perdió el domingo 2 del corriente en la calle Rioja esquina Victoria, el que dé noticias será gratificado en la ferreteria Potosí 163 1[2 de Lastagasar, n12v17

Si señor! Que es Tacuari 235, el gran baratillo que se abrió para comprar muy barato, no hay como ir allí. n12v18

Helados Los favorecedores los encontrarán desde hoy en la confiteria del Carnaval, Belgano y Piedras. n12v15.

Tenedor de libros Se precisa uno para un pueblo de campo de esta provincia, que sea inteligente, y dé informes de su conducta. Para tratar Rivadavia 283. n12v17.

En la agencia Cangallo 410 y 1[2 se ofrecen 3 matrimonios con recomendaciones y para cualquier trabajo, muchachos, mucamas, amas de leche, un cocinero muy escelente y personas para cuidar casas. n12v15.

Una señora formal De nacionalidad española, desea colocarse para el servicio doméstico de una corta familia, calle Parque número 129. n12v14

Se ofrece Una ama de leche fresca italiana, dirijirse Potosí número 6 3. n12v18

Dependiente De botica se necesita uno, Lima número 215 n12v17

Ama de leche Fresaa se ofrece una para criar en su casa, ocurrir Carantias 141. n12v17.

Al público Una familia pequeña desea ocuparse para el cuidado de una casa, ofreciendo todas las recomendaciones que sean necesarias, ocurrir á la calle Florida número 123, cuarto 14. n12v15

Agradecimiento Al Sr. José Charlier, calle Belgrano 675, por haber curado á mi madre de dolor reumatismal, del que sufria hacia 20 años, y que la amenazaba de parálisis, para el que todos los remedios fueron impotentes.

Yo atestiguo tambien mi reconociento á Mr. Barruca en Barracas, calle del General Mitre, núm. 147 y al Sr. Blekernag calle Maipú, núm. 52 y 54 en Buenos Aires, de haberme hecho conocer la persona que los habia curado.—*Pedro Pizarro.*—(Mercedes del Uruguay.) n 100-n10v13

Se alquila Los altos de una casa, á 20 cuadras de la plaza principal, son siete piezas con cielo-razos de yeso, aljibe etc. para tratar calle Chile frente al número 512, darán razon. n10v14

Mucama Y cocinera, se necesitan en la calle de Tacuari número 28, altos. n10v15

Cocinera *Para ir al pueblo de San José de Flores*, se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Potosí número 346. n10v13

COMPAÑIA ORIENTAL
DE NAVEGACION A VAPOR
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICE-VERSA

CAPITAL $ Fts. 200,000
2,000 ACCIONES
DE 100 FUERTES CADA UNA

Artículo 3º de los Estatutos:

«Art. 3.°—El importe de las acciones será pagado 5 p$\equiv$ (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1[2 p$\equiv$ (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p$\equiv$ (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vuelta; por dos acciones, tres viajes; por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones seis viajes anuales; por diez ó mas acciones, viaje grátis en todos los vapores de la compania.

Por (1 á 20 una á veinte acciones un (5 p$\equiv$) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p$\equiv$) diez por ciento de rebaja.

La suscricion á esta importante empresa queda abierta en la ajencia general desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones, ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los beneficios que producirá indudablemente esta empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañía tendrán locatidad para 500 pasajeros, que el pasaje so tará la mitad que lo que actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho ménos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta compañía sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones, son otra gran ventaja que ofrece esta compañía, haciendo que al accionista le sea casi insensible, el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasaje y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el artículo de los Estatutos que precede estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorrarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañía les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la compañía, saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañía en esta república:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 Á 63.
o23 3.ª pág.—p.

PARTICIPAMOS
Á NUESTRA CLIENTELA
Y AL PÚBLICO EN GENERAL
QUE PONEMOS EN VENTA LA CUARTA Y ÚLTIMA SECCION
DEL PUEBLO
PONTEVEDRA

Como tambien la cuarta y última seccion del fértil terreno que queda de la magnífica estancia de Gahan. A causa de la magnitud de esta venta, era preciso vender la propiedad en secciones, de modo que junto con cada seccion de la estancia, se vendió una seccion correspondiente del pueblo. De esta manera hemos conseguido que los interesados para esta última seccion puedan obtener manzanas del terreno inmediato al pueblo Pontevedra, como los primeros compradores.

Sigue la venta á la misma razon de

70 Pesos mensuales, en 15 meses por cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo del pueblo **PONTEVEDRA.**

Y Á RAZON DE:

200 Pesos mensuales en 15 meses por cada manzana de 100 varas por costado del terreno vecino al pueblo de esta última seccion. Siempre damos al comprador de cuatro manzanas **UN LOTE DE YAPA** en el pueblo de Pontevedra; al comprador de seis manzanas damos **DOS LOTES** y al comprador de 10 manzanas, damos una esquina de doble cantidad y un lote.

Tres secciones de la estancia y tres secciones del pueblo están ya vendidas á **590** compradores.

Este hecho dá mas valor á las manzanas y lotes de la última seccion como es natural, por estar fraccionado lo demas entre **390 DUEÑOS.**

Pero los vendedores hacen todavía mas!

EDIFICAN UNA MAGNÍFICA IGLESIA EN EL TERRE[illegible]

Que solo se comprometieron á ceder, y lo hacen gratuitamente sin pedir á los compradores que les [illegible] contribuir con UN COBRE, apesar de que están vendidos todos los lotes por los alrededores de la Iglesia,

¡ESTO ES MAS QUE BUENA FE!

ES GENEROSIDAD

Y no deja lugar para quejarse, ni de los caballeros vendedores ni de su encargado

EN LA AGENCIA LA TERRENAL
130-SAN MARTIN-130

Los que quieran visitar el pueblo de PONTEVEDRA pueden pasar por dicha agencia y recibirán grátis boletos de ida y vuelta en coche de Merlo á Pontevedra, todos los Domingos y dias de fiesta.

Caballo perdido El Miércoles 5 se ha perdido uno mala-cara, del Paseo Colon entre las calles de Comercio y San Juan, tiene una marca sola, y las manos torcidas y el pecho lastimado, el que lo entregue en la calle de Comercio número 57, será bien gratificado. o8v15

CASA DE CAMBIO
DE
GORIS Y DUARTE
9—SAN MARTIN—9

En esta casa se descuentan letras, pagarés, etc.
Se dá dinero sobre hipoteca de casas y terrenos.
Se descuentan sueldos, alquileres, pensiones militares de todas clases y procedencias.
Se vende y compra terrenos y fincas.
Se trasmitan asuntos judiciales y extra-judiciales.

9-SAN MARTIN-9 s12 p.

LA ARJENTINA

Gran agencia de venta y compra de tierra
DE
GOMENSORO Y MAFFEIS
10--BOLIVAR--10

Casas y terrenos en la ciudad y en todos los pueblos de campaña
Dinero á interes
Venta y compra de Cédulas Hipotecarias
Se encargan de hacer rematar corriendo con los gastos de publicaciones, planos, distribucion de carteles etc. con la mayor actividad y economia para los propietarios. o15 p.

LOS DENTISTAS LOS DENTISTAS

AMERICANOS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de lacien-cia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108–MAIPÚ–108 s10-p.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

BANCOS

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 %
A plazo fijo de 30 dias.................... 6 %
" 60 " 7
" 90 " 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 3
Mayo 21 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito.........libs 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
" —" " Ambrosio P. Lezica.
" —" " Carlos P. Lumb.
" —" " A. U. Makinlay.
" —" " Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente............4 p% al año
Con 7 dias de articipacion......5 " "
Se abona á 60 dias fijos........5 " "
Se abona á 90 dias fijos........6 " "
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura 20 años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolo s títulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su exencion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simultáneamente que se constituya ya el crédito hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trismestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédula.—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
Calle de San Martin N. 141.

José M. Lafuente.
Secretario.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista . 7 p.% al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias.... 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General	Delegado del Gobierno
D. Pedro S. Lamas	D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux.	Dr C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff	Decio Nulli
Cruz Benavides	Jaime Llavallol
	Cárlos Pecher
Inspector General—	Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 6 meses..............10 p.%
Idem á 9 id ....11 p.%
Idem á 12 id ....12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p.% pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado én la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema.—Zeballos 322. o28v19

Se ofrece Un hombre formal tipógrafo, para encargarse de alguna imprenta en el interior ó bien para trabajar en ella, que sea para Mendoza ó San Juan, pudiendo desempeñarla bien, á mas como dependiente, es un exelente laborero de minas habiendo ejercido este trabajo por algunos años en Copiapó (Chile) ó como mayordomo de estancias. Las personas interesadas pueden ocurrir á esta imprenta, con las iniciales—J. D. C. s30v30

Ladrillos de fuego!! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. o30v30

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador Dor Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrit Núm. 141 1/2 (altos), sigue dando consultas en unio con el socámbulo clarovijente su hijo, El preci de cada consulta es de 100 pesos. Las persona que no pudiesen presentarse personalmente, tant de la ciudad como de cualquier parte de la Améri ca, pueden dirijirse por cartas haciendo una descrip cion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10½—SUIPACHA—10½

s10 p.

Cal viva de Córdoba, se vende en el corralon de C. y S., calle Lima número 455. Mercado Constitucion. o30v30

Au Pauvre Diable Calle de Cuyo número 215. Se compra y se vende toda clase de artículos nuevos y usados, sin escepcion, asi como muebles, ropa en buen uso, etc. Se limpia y se compone ropa de hombre. n10v14

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PLATEADOS

NORTE-AMERICANOS

Tan notable por la variedad y el gusto, quo no trepidamos en asegurar que no ha venido hasta ahora un surtido semejante, á la América del Sud.

Su calidad er tan superior que vendemos con garantia, de que nunca se pondrán los objetos negros ó amarillos.

Invitamos á todos, quieran ó no comprar, á pasar á ver estos objetos de arte á la

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76---SAN MARTIN---76

Que no introducen los artículos que por su inferioridad ó mal gusto no tienen venta en las fábalcas sino que elige entre los mejores productos de esas fábricas, los mas bellos objetos, de gusto mas modernos y de mejor calidad. Los que quieran hacer un lindo obsequio, tienen una brillante oportunidad.

La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. N. 36 Set. 19 v. 5 n.

A 58 leguas de la capital de la República. A 18 leguas solo de Santa Fé. Rodeada de colonias. Se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 40 $ manzana, á 2,000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el ferro carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias van á cambiar aquello.

Por planos y datos, Bolívar 74.

Eduardo J Carballo

DE LA ESTACION COLON

A 22 cuadras: manzanas á 800 $ m/c. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA ESTACION LAS HERAS

A 28 cuadras: manzanas á 790 $ m/c. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

DE LA ESTACION ZAPIOLA

A 8 cuadras: manzanas á 1.000 $ m/c. pagaderas en décimas partes mensuales, 100 pesos al mes.

Escrituras gratis, Bolivar 74.

Zavaleta y Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS

A 20 PESOS M/C.

A 3 leguas de la via férrea á Rio Cuarto, terrenos altos y magníficos, **de balde**, pues con solo 1000 $ m/c. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.

Escrituras grátis, Bolivar 74.

PRONTO QUE SE ACABAN

Zavaleta y Carballo.

QUINTAS DEL PUEBLO

FERRARI

Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo, tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.

Por planos, Bolivar 74.

E. J. Carballo.

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el infimo precio de 120 $ m/c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16–p

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER FILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos mlc.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos mlc.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas equisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador,** entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermaña nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac,** se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 42 s25v25o

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. a20 pmr.

Se compran Se venden y se cambian muebles usados por nuevos, como juegos de sala dormitorio y comedor: ocurrir Tacuarí núm. 14. o16v16n.

Maderas duras de todas clases, se venden en el corralon de S. C. é hijos Boca del Riachuelo. o30v30

Se necesita Una sirviente en la calle de Chile 143 n10v14

Se vende El café de Pavia, situado en la calle Parque número 218, el dueño lo vende por ausentarse del pais, tiene todas las comodidades, darán razon en el mismo café. n10v1?

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1/2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—*Mártes*, Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.
Vapor SI[illegible] —Sale los—Domingos.

Para Santa-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedies y entrando á la laguna de San Pedro.
Vapor PRIMER ARJENTINO
Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45
Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.
El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.
El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del Alto Paraguay
Salen el dia 6 de cada mes.
Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente intinerario:
Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.
Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.
Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1/2.

Exequiel A. Pereyra

Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman número 166. Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.
88 o27v15n

Las personas Que salen al campo encontrarán economia, comodidad, prontitud y esmero si ocupan los carros de la nueva empresa Esmeralda 118, no se engañen con el número. n3v15.

Felipe Rivas Maestro de albañileria, ofrece sus servicios en cualquier construccion de casas que se le encomienda, ya sea á la española ó la italiana, francesa ó inglesa, las personas que lo ocupen quedarán satisfechas de sus trabajos, ocúrrase Salta número 392, casa de altos, entre San Juan y Cochabamba. o22 p.

Nicolas ZOLEZZI, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á de 2 la tarde. perm.

Es buena moza! Cuando paseis por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Botería del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay para ustedes. n5v3d

Se vende La casa esquina calle Andes y Piedad 693 y 695 tiene 14 varas de frente por 35 fondo para tratar calle Arenales núm. 106. n7-v18.

Zinc Del número 10, 12 y 14 para caños, hay en el acreditado corralon de Sebastian Casares, situado en la Boca del Riachuelo. n3v3d

Caños de fierro Galvanizado, listos para colocarse, se venden en el acreditado corralon de Sebastian Casares, en la Boca del Riachuelo, precio módico y de mas duracion que los de zinc. n3p.

Para la sarna Estracto de tabaco (South Down Sheep wash) maderas, fierro y baldozas, etc. Acúdase al corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja. o30v30

Se vende La merceria calle Bolivar número 2?6 1/2, alquiler barato y con contrata, para tratar en la misma casa. n10v13

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Elecciones--Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante discurso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolifico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los **90,000**—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

Un jóven de nacionalidad romano, desea vivir en casa de una corta familia del pais, que sea en alguna casa quinta por las inmediaciones de San Cristóbal, ó bien por el paso de Burgos; y á mas si hay algunos niños pequeños se compromete enseñarle á leer. Su conducta es óptima, se desea saber por el precio por pension y todo servicio sea conveniente. Ocurrir Zeballos número 324½. De 6 á 8, o29v27r

Gran corralon de maderas de S. Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay un surtido de maderas duras, cal, yeso, tierra hidráulica, piedras de vereda de todas clases, baldozas de id, tejas francesa, ripias, pizarras para techo, postes de ñandubay, carbon de piedra, listones para corral, baldozas de mármol, mosaico para piso, tirantes de pino, id tirantillos de madera dura, pino de tea, rople, fresno, cedro, spruce, caoba. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. per.

Bacalao fresco A tres pesos libra, almacen Buenos Aires, Bolivar números 172 y 174. n3v12

Quién no compra! Terrenos en Barasategui á 5,000 $ m/c, el cuarto de manzana pagaderos de á 500 $ al mes. Por planos y datos Bolivar número 74 Z. y Ca. n10v30

Azulejos O baldozas de bonitos colores se vende en el corralon Belgrano, Lima 55. n2v30

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna*, á 30 pesos moneda corriente. 30v30

Se desapareció El Viérnes, dos palomas del palomar Venezuela, estas dos palomas han servido en el asedio de Paris como correos, una es blanca y lleva una cintita verde atada á la patita, la otra es negra y lleva una cinta punzó, la persona que la entregue en la calle de Armonia entre Solis, recibirá una gratificacion. o30v20

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1840 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwll, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) á 16—p.

Con ultas De las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei, oculista.—Calle de San Martin 170.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana.—Gratuitas para los pobres o22v22n.

Tijeras de esquilar de toda clases, se vende en el corralon de C. y M., plaza 11 de Setiembre. o30v30

Carbon de piedra de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, sucursal Zeballos y Potosí. o30v30

Gran corralon De maderas de V. C. é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay siempre un gran surtido de tirantes, tirantillos, tablas de pino, id de tea, cal viva de Córdoba y apagada, baldozas de las mejoras marcas, fierro galvanizado, piedras de veredas de Génova, Hamburgo, Banda Oriental, etc., sal de Cadiz, carbon de piedra id de fragua, pizarras para techo, listones para corral, alambre, mojones para corral, tejas francesas, mosaicos para pisos, yeso, tirantes de urunday id de quebracho, alfajias de id, tijeras para esquilar, alquitran, azulejos de todas clases. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. Todo se vende á precios módicos, mas barato que en cualquier otro corralon. o22p

A los españoles Se desea saber el paradero de Don Francisco Garcia Casares, español, asturiano, de Torce, para comunicarle un asunto que le interesa; se suplica á dicho señor ó á quien sepa su paladero, se dirija á Rufino Casares, en San Nicolás de ros Arroyos. n4v29.

Brun Bertin Pintor y decorador tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de pintor y decorader situado calle de Moreno, frente á la estacion del Tramway Nacional. Todos los trabajos que le sean confiados serán desempeñados á la mayor brevedad, quedando al mismo tiempo las personas, satisfechas de su trabajo. o21-pm.

Corralon Belgrano Situado en la calle Lima número 55. En este gran establecimiento se encuentran los artículos siguientes de primera calidad recien recibidos; como son tejas de Marsella, baldozas del Havre y Marsella para pisos, id id para techos, azulejos de colores para forrar cocina, tirantillos de todas clases, piedras de veredas de todas clases, alfajias de maderas duras, cal viva de Córdoba, zinc de diferentes clases, fierro galvanizado, duelas para cerco, ñandubay, carbon de piedra, mojones para corral, sal de Cádiz, estracto de tabaco (South Down Sheep wash) para la sarna, etc. etc., todos estos artículos se vende á precios módicos. o31v30

A $ 1,000 m/c.

EL LOTE

TERRENOS EN LANÚS

PAGADEROS POR MENSUALIDADES

En ellos se encierra el porvenir

Cerca de la Estacion Lanús, del Circo de las Carreras seis cuadras, del precioso pueblo VALENTIN ALSINA y del tramway de este pueblo, terreno alto, tierra magnífica con títulos superiores, escrituras y mensura grátis. Comprar un lote de estos y será á la vuelta de seis meses sacarse una loteria, al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio despues pagarán mayor precio.

Puntos de venta Bolivar 74, todo el dia hasta las 9 y media de la noehe y de once á 4 tambien se venden Victoria 86. 85 o28v15

Se necesita Una mujer de 20 años á 30 años, para acompañar una señora con un niñito á Europa, se le hara buenas propuestas; escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, en la sala de avisos, Perú número 47 darán razon. n4v15

A los Estancieros Un hombre formal desea ocuparse en algun establecimento de campo, como mayordomo ó como interesado en majadas ya sea en la campaña ó fuera do ella.
En esta imprenta darán razon. N3 v 30

Villa Colon Antes de dos meses estará establecida una posada en el edificio que se está concluyendo sobre la plaza, y a donde viene diariamente la volanta desde Zapiola. o22-p.

Perro perdido Se desapareció ayer uno cachorro: overo, con una oreja cortada, sigue por el nombre *¡Sebastian no quiere aflojar las dos jaulas!* la persona que lo entregue en la calle de Comercio esquina á Zeballos, recibirá una generosa recompensa. n7v29

Jardin Meda Se venden plantas de araucania, exelsa de semillas aclimatizadas de tres años en el pais, á precios mucho mas varatos que en cualquier otra parte, calle de Victoria entre Pichinca y Matheu número 788. n5v20.

Se ha enc ntrado Un caballo alazan con una mancha blanca en la cola el lúnes 27 de Octubre. Será entragado á su dueño. Ocurra, á Tucuman y Ecuador. n 7A-17.

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosi número 286. o3 per.

Fierro Galvanizado de todas clases, se vende en el corralon de F. L. C., situado calle del Perú número 190. o22v19

¿Quién no conoce Al intrépido Cornelio, el hombre movedizo? pues es bueno que sepa todo el mundo que sigue moviendo y mudando los muebles de las familias que lo ocupan con la prolijidad que le es habitual. Su escritorio en la calle Esmeralda 118. n3v15.

Se ofrece Un inteligente oficial cigarrero para trabajar en cigarrillos negros, las personas que lo ocupen quedarán satisfecho de su trabajo. Vive calle del Parque número 624. á toda hora del dia. n8v13

Se a'quila Una casa, Potosi 629, con 7. piezas, cocina, algibe, pozo de rica agua con 70 varas de fondo, con árboles de adorno; para verla y tratar á la misma casa. n7-v.15

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto en los autos seguidos por la testamentaria de Don José Mota con Don Pio Iberra sobre liquidacion, que en los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Noviembre, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora de 420 ovejas, perteneciente á dicha testamentaria de Mota, tasadas á 30 $ m/c. cada una. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—Francisco Raggio, escribano público. 102 n12v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Eugenio Cruz y Da. Juana Saya, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario. 101-n12v12n.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Mansilla, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma ascripto á la oficina de José Fernandez (Recoba Nueva 82) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873.—Juan Rodriguez. 96-n7v25.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á los abuelos de los menores Don Pedro y Don Juan Aguilar, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias donde se halla en el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en el espediente que sigue Don Sinforoso Arriaga contra Don Juan Aguilar, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873.—E. Morales. 96 n4v20

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se cita por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Sagnacoetche, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873—Pardo. n3v3d

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerardo Ferrari, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Máximo Luzuriaga, donde se haya adscripto el que firma, á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873—Cárlos M. Perez, escribano público, Victoria 108, n3v3d

Por disposicon del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bárbara Melo, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.—Manuel Malmierca, escribano secretario, Defensa número 74. 94 o31v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carrir, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Maria Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma baja apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—Gregorio Ruiz.—Escribano público y Secretario. n93-o30v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias diez once y doce del entrante mes de Noviembre de una quinta con lo en ella edificado y plantado perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Lacrovero, que tiene una estension de seis cuadras y se halla tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y seis mil pesos moneda corriente, con prevencion de que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen y deseen mas datos pueden ocurrir á la oficina del que suscribe ó al Juzgado de Paz arriba espresado.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1873—Federico Mendez, Escribano Público. 89-o29-14p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Leiva, ya sean en carácter de herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su Señoria, por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1873. *Belvis.* 81 o16v16n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidoro Castall Blanco á Filloli ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873.—Nicanor Repetto. o14v14n.